

**COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CAMARA DE REPRESENTANTES
SESION ORDINARIA – VIRTUAL
LEGISLATURA 2020 – 2021
ACTA No. 002 de 2020**

Fecha: Julio 28 de 2020

Hora: 9:10 a.m.

El día martes 28 de Julio de 2020, se reunieron de forma virtual los Honorables Representantes a la Cámara integrantes de la Comisión Quinta, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

¿Quién es Ignacio Molina?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ese es funcionaria mía doctor Ciro, está con el computador del hijo.

Doctor Luciano, ya estamos en YouTube, podemos dar inicio a la Sesión, cuando usted ordene, doctor Luciano.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno muy buenos días a todos los Honorables Representantes de la Comisión Quinta, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión del día 28 de julio del 2020.

Quiero iniciar por hacer una recomendación especial a todos los que están en este momento en la sala y a los Representantes del uso adecuado y activación de sus micrófonos, eso es fundamental para el normal desarrollo de la Sesión.

Sírvase, señor Secretario, llamar a lista y verificar el quórum.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente, solicitamos a los que tienen los micrófonos abiertos por favor cerrarlos para que no haya interferencia en la comunicación.

Entonces, procedemos a hacer el llamado a lista siendo las 9:10 de la mañana.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Secretario una pregunta.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

¿No es suficiente con que nos hayamos registrado en la plataforma, para el llamado a lista?

H.R. OSCAR CAMILO ARANGO CÁRDENAS:

No se le escucha bien al Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Mi doctor usted tiene toda la razón, me estaban comentando que esta Plataforma todavía está mixta, todavía no tenemos el dominio de ella, entonces yo prefiero hasta cuando no tenga el dominio de manejar este sistema.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

De acuerdo, eso me gusta, que nos blinde.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Doctor por favor, perdón.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, cuénteme.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Secretario, que por favor se registren por la plataforma para poder votar porque no se están registrando por la plataforma, solamente ingresaron a Meet, pero no están registrando el ingreso.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, yo tengo aquí registrado, ya te digo cuántos Representantes, tengo 12 Representantes registrados.

OPERADOR DE SISTEMAS, SEÑOR LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Por eso, pero no están todos los que no están aquí ahorita, entonces para estar pendiente de los que falten.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Luis me colaboras, yo voy llamando a lista y si no están registrados me colaboras, por favor, porque no puedo mirar las dos pantallas, me avisas.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Listo doctor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces, el doctor Arango está registrado y está aquí presente.

ARANGO CARDENAS OSCAR CAMILO	Presente
BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO	
CAICEDO SASTOQUE JOSÉ EDILBERTO	Presente
CHICA CORREA FELIX ALEJANDRO	Presente
CURE CORCIONE KAREN VIOLETTE	Presente
DEL RÍO CABARCAS ALONSO JOSÉ	Presente
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO	
ENRIQUEZ ROSETO TERESA DE JESÚS	Presente
ESPINAL RAMIREZ JUAN FERNANDO	Presente
FERNANDEZ NÚÑEZ CIRO	Presente
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO	
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA	
GRISALES LONDOÑO LUCIANO	Presente
LOZANO DE LA OSSA FRANKLIN DEL CRISTO	Presente
MOLANO PIÑEROS RUBÉN DARÍO	Presente
ORTIZ NÚÑEZ HECTOR ÁNGEL	Presente
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO	
PACHÓN ACHURY CESAR AUGUSTO	Presente
PERDOMO ANDRADE FLORA	Presente
PISSO MAZABUEL CRISANTO	Presente

En el transcurso de la Sesión Virtual se conectaron los siguientes Honorables Representantes:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN GILBERTO
ECHEVERRY ALVARAN NICOLÁS ALBEIRO
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA
ORTIZ ZORRO CESAR AUGUSTO

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

BALLESTEROS ARCHILA EDWIN
ECHEVERRY ALVARÁN NICOLÁS ALBEIRO
FERRO LOZANO RICARDO ALFONSO
GAITÁN PULIDO ÁNGEL MARÍA.

Le informo, señor Presidente, que al llamar a lista han contestado 15 Honorables Representantes, en consecuencia, se registra Quórum Decisorio, señor Presidente.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Señor Secretario, perdón.

Perdón Presidente, faltan por registrarse los doctores Caicedo, Lozano y Pachón en la Plataforma, el ingreso o sino no pueden votar.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Entonces, ya saben que tienen que ingresar conforme entran en la Plenaria, con el Link que está debajo de todos los nombres.

H.R. ALONSO JOSÉ DEL RÍO CABARCAS:

Quien falta, Presidente.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

El doctor Caicedo, el doctor Lozano y el doctor Pachón.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Secretario, buenos días.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Gaitán, muy buenos días, que pena no pude contestarle, pero estaba llamando a lista.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Sí es que no sé, no me he podido conectar a través del computador.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, le pido un favor, por el interno con el doctor Luis para que oriente a los compañeros de la forma en que deben ingresar, al doctor Caicedo, al doctor Gaitán y al doctor Lozano.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Por lo pronto, señor Secretario, abrimos formalmente la Sesión.

Proceda, señor Secretario, a dar lectura del Orden del Día para la misma.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con el mayor gusto.

Rama Legislativa del Poder Público, Cámara de Representantes, Comisión Quinta Constitucional Permanente, Legislatura 2020 – 2021 - Primer periodo de Sesiones.
- Plataforma Google MEET.

Orden del Día para la Sesión de hoy martes 28 de julio del 2020.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución 1125 del 17 de julio del 2020, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA LA RESOLUCIÓN No. 0777 DEL 6 DE ABRIL DE 2020, CUYO OBJETO ES LA DE ADOPTAR DECISIONES Y MEDIDAS NECESARIAS Y PROCEDENTES PARA LOGRAR UNA EFICIENTE LABOR LEGISLATIVA, CUANDO POR RAZONES DE LA DECLARACIÓN DE UN ESTADO DE EMERGENCIA, EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES SIGNIFIQUE GRAVE RIESGO PARA LA SALUD O LA VIDA DE LOS CONGRESISTAS, FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES DE LA CORPORACIÓN”.

Primero. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Segundo. Postulación, Elección del Representante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes ante la Comisión

Rectora del Sistema General de Regalías según el numeral 6, artículo 4 de la Ley 1530 de 2012.

Tercero. Invitación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, con el fin de informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley “POR LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”.

Cuarto. Socialización de la Agenda Legislativa que propone la Mesa Directiva para la Legislatura 2020-2021.

Quinto. Lo que propongan los Honorables Representantes.

Está leído el Orden del Día, señor Presidente, lo puede usted someter a consideración.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Señor Presidente pido el uso de la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente, con un saludo especial para usted y para todos los miembros de la Comisión.

Presidente es que yo le hice una invitación formal al doctor Emilio Archila, Consejero Presidencial para la Renovación del Territorio, que él quería participar en esta Sesión de la Comisión Quinta para temas muy puntuales que tienen que ver con los municipios PDET frente al Sector de Regalías, por eso yo le pedí al señor Secretario de manera especial que le hiciera la invitación, él nos la confirmó y sé que está conectado el doctor Archila a quien saludamos de manera especial.

Y quisiera también Presidente, que formara parte del Orden del Día la intervención del doctor Archila, en temas, vuelvo y repito, muy puntual que es lo que tiene que ver el Proyecto de Ley en materia de Regalías para los temas de OCAD Paz y el tema de lo que tiene que ver con los municipios PDET en Colombia.

Entonces, quiero pedirle a usted que dentro del Orden del Día nos dé la opción de que el doctor Archila pueda intervenir para ese aspecto puntual, que ya se encuentra conectado y que fue invitado a través de la Secretaría de la Comisión, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Gaitán efectivamente nosotros ya habíamos dialogado sobre el asunto, tenemos un punto específico para tocar ese tema, hablará primero el Ministro hará su exposición y después con mucho gusto, así lo teníamos previsto, ya habíamos hablado con el Secretario, tendrá el espacio correspondiente el doctor Archila.

No estaba escrito ahí exactamente en la lectura del Orden del Día, pero ya estaba previsto y el Secretario si a bien lo tiene, anexa la intervención del doctor Archila y con esa adenda en ese punto del Orden del Día, sometamos a consideración y atendemos la solicitud del doctor Gaitán.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Gracias Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Someta a consideración, señor Presidente, el Orden del Día.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Presidente pido la palabra un segundo, por favor, si me la concede.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Ciro.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente. No Presidente simplemente para tener en cuenta que el Ministro va a estar hasta las 11 de la mañana, entonces si es tan amable en el uso de la palabra del Ministro y del doctor Archila, ponerle tiempo para nosotros más adelante poder también aportar lo que escuchemos dependiendo de lo que diga el Ministro y lo que diga el doctor Archila, simplemente es para poder manejar los tiempos y que ojalá nos pueda escuchar el Ministro.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Claro está mi doctor.

En consideración el Orden del Día, se abre su discusión, continúa abierta la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, ¿aprueba la Comisión el Orden del Día leído?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Ha sido aprobado, señor Presidente, el Orden del Día leído.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; DOCTOR JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto, señor Presidente.

Entonces, segundo punto, Postulación y Elección del Representante a la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; según el numeral 6, artículo 4 de la Ley 1530 de 2012.

Leído el punto dos, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Se abren entonces las postulaciones para ocupar el cargo de la Comisión Rectora del Sistema Nacional de Regalías.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, pido la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Gracias, señor Presidente. Bueno como es sabido en pasados días le manifesté a los diferentes compañeros de la Comisión, mi intención de aspirar a esta importante dignidad y gracias a Dios la mayoría, por no decir todos, me expresaron que veían con buenos ojos esta aspiración, no sé, yo pienso que sin más preámbulos Presidente, teniendo en cuenta lo que expresó nuestro compañero Ciro, teniendo en cuenta que el Ministro Diego tiene que salir de la Sesión a las 11 de la mañana porque tiene que atender otros compromisos, manifestó aquí públicamente mi aspiración, no sé si algún otro compañero tiene intención de aspirar o de postular a este servidor aquí presente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Estamos en el campo de las postulaciones.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Sí Presidente, nosotros como Partido Centro Democrático apoyamos la postulación del Honorable Representante Franklin Lozano y lo apoyamos en su votación.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra mi doctor Crisanto Pisso.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente muchas gracias, el Partido Liberal también apoya la candidatura de mi compañero Franklin Lozano y lo apoyamos en la reunión que tuvimos nosotros.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, señor Ortiz Zorro pide la palabra.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Mi doctor Cesar tiene la palabra.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, también en nombre del Partido Verde manifestar nuestro apoyo al doctor Franklin, es un honor para nosotros poderlo acompañar en esta postulación.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Pido la palabra, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Mi doctora Karen Cure, tiene la palabra.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Muy buenos días en nombre de la Bancada de Cambio Radical estamos de acuerdo con la postulación de nuestro compañero Franklin Lozano, para ocupar el cargo postulado.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

No existiendo más postulaciones, se cierran las postulaciones.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Presidente, discúlpame.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor Pachón y se prepara el doctor Chica.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, nuevamente un cordial saludo para todos, para todas.

El Partido del MAIS también apoyamos la postulación del Representante Franklin Lozano, sé que nos va a Representar bien y lo que esperamos sí es que pueda también recoger nuestras propuestas para que sean llevadas allí a su discusión.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Pachón.

Tiene la palabra el Representante Félix Chica.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias Presidente, es que había pedido la palabra por el chat, pero agradezco de la misma manera, un cordial saludo a todos los colegas, al señor Presidente y a la Mesa Directiva, al Ministro y a su equipo.

En este espacio de las proposiciones queremos como Bancada del Partido Conservador con mi colega Nicolás Albeiro y este servidor, acompañar la postulación del doctor Franklin Lozano, toda vez que consideramos será prenda de garantía para toda la colectividad en esta Comisión y obviamente, hará un excelente trabajo en representación nuestra, así que el mejor de los éxitos Representante Franklin.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra el doctor José Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente. De la misma manera la Bancada del Partido de la U manifiesta su respaldo pleno a la postulación de nuestro compañero Franklin Lozano y de la misma manera que lo expresa el Representante Cesar Pachón, queremos sentirnos interpretados y que haya a través de su presencia en este importante escenario de Regalías, la oportunidad de que puedan estar representadas nuestras regiones y puedan llegar hasta allá todas nuestras inquietudes frente a todo lo que significa el aporte que al país le da el Sistema General de Regalías.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Caicedo.

No habiendo más postulaciones, Secretario, se cierran las postulaciones.

Secretario, por favor, abra la votación para la Elección del Representante a la Comisión Rectora de Regalías.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, por favor, nombre un Escrutador que usted considere para compartir la sala de votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Se nombra como Comisión Escrutadora al doctor Juan Espinal.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Espinal, entonces siguiendo las instrucciones del señor Presidente, vamos a abrir la votación y vamos a compartir la sala de votación para que usted sea testigo del proceso de votación.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Perfecto Secretario y Presidente, estoy atento a que me envíen al correo de la sala.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perfecto, entonces se abre la votación.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Doctor ya le envío el Link.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias Luchito.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se abre la votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Estamos adecuando la Plataforma para la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Así es, señor Presidente, le pido un poco de paciencia, usted sabe que esta Plataforma todavía está en etapa de experimento, así que hay veces que se demora un poquito.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Pero ya aparece el voto en blanco y Franklin, para la votación.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Perfecto, entonces ya pueden proceder a votar, el doctor Juan Fernando ya tiene la sala.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Ya estoy ingresando, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, yo ya pude votar normalmente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí, ya pueden votar no hay problema.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Ya pude votar, señor Secretario, muy bien todo, muchas gracias, saludo para todos.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Bueno, gracias doctor Edwin.

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presente, señor Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Doctor Echeverry bienvenido, ¿si alcanzo a votar doctor Echeverry?

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

No señor. Ya voté, señor.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Okey.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Señor Secretario, podemos constatar si todos los Representantes han votado.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

¿Doctor Espinal, me puede certificar la votación o si todavía falta algún Representante, por votar?

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Secretario y Presidente, creo que están terminando de hacer ajustes en la sala de votación para determinar el número de votos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

¿Cuántos votos hay en este instante?

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Todavía no me refleja, Presidente, el número de votantes, que pena, creo que el sistema tiene que hacer algún ajuste, porque aparece número de votantes pendientes cero, entonces no sé si es que deben cerrar la votación, ya estamos aquí verificando Presidente, deme un minuto.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

¿No será que el sistema no acepta al doctor Franklin?

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTÍZ NÚÑEZ:

Toca cambiar de Escrutador.

OPERADOR DE SISTEMAS - LUIS CARLOS ROJAS ORTIZ:

Doctor, toca que cierren la votación.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, puede dar la solicitud de cierre de votación.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Secretario, por favor, cierre la votación y doctor Juan Espinal anuncie el resultado.

Doctor Jair, Secretario.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente, el resultado de la votación fueron 19 votos a favor del Honorable Representante Franklin Lozano; cero votos en blanco.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Con ese resultado, Secretario, pregunto a la Comisión si declara al doctor Franklin Lozano como Representante de la Comisión ante la Comisión Rectora del Sistema Nacional de Regalías.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Aprobado, señor Presidente. Ha sido elegido el doctor Franklin Lozano.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Me regalan un segundito la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

quiero agradecerles a todos y cada uno de los compañeros que confiaron en mí, de verdad que muy importante esta elección en medio de todo este tema de la Ley de Regalías que tenemos que aprobar antes del 30 de agosto, pienso que es importante para nosotros, para el Departamento del Magdalena, pero lo que más me pone feliz es que al llamarlos a cada uno de ustedes me expresaron su apoyo sin ningún tipo de reparo, por supuesto, estar en la Comisión Rectora de Representante de la Comisión Quinta, ser el Representante de todos y cada uno de ustedes, es lo que tengo que hacer allá, tratar de reunirnos virtualmente cuando se pueda para que los aportes que yo haga en la Comisión Rectora sean precisamente producto de una conversación con todos los compañeros.

Gran reto también que se tiene, porque nuestro gran amigo y colega Nicolás Albeiro Echeverry estuvo en esa Comisión, sabemos que es un Representante juicioso, trabajador, dedicado, entonces, ese gran reto lo tenemos hacia adelante.

Y espero finalmente señores Representantes, al Ministro también, hacer un buen papel en este año en la Comisión Rectora, hacer las cosas bien, ayudar, participar y ayudar a que la Comisión Rectora tenga un buen papel.

Gracias nuevamente a todos, muy feliz por este apoyo de todos y cada uno de ustedes por este apoyo total.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a usted, doctor Franklin.

Señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Con mucho gusto señor Presidente.

Tercero. Invitación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, con el fin de informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías", manifestándole también que se encuentra invitado el señor Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, el doctor Emilio José Archila.

Está leído el siguiente punto, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias Secretario.

Ministro muy buenos días y doctor Archila muy buenos días, bienvenidos a la Comisión Quinta, Ministro esta es su Comisión, estos Representantes a la Cámara interactúan con frecuencia con los ciudadanos y los Empresarios interesados en el sector, de tal forma que esta Comisión tiene mucho por aportar a su gestión, mucho por aportar al sector, como es su deber además,

Y como hay un tema muy importante que nos apremia el Ministro ha solicitado a un espacio para ilustrar el propósito del Gobierno en esa materia y con mucho gusto Ministro, adelante tiene de la palabra.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - DIEGO MESA PUYO:

Muchas gracias Presidente, un saludo...

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Ministro, discúlpeme un segundo, ¿quiero saber digamos de cuánto tiempo requiere usted para su exposición?

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - DIEGO MESA PUYO:

Yo le propongo, Presidente, que me dé un espacio inicial de aproximadamente unos 10 minutos, yo le hago la introducción general al tema, tenemos una presentación que mira cada uno de los temas en detalles si queremos ahondar aquí me acompaña el Director de Regalías que ha estado liderando el proyecto, pero me

parece que lo más importante es contarles a ustedes en qué va el proyecto, cuáles son los temas principales y abrir una discusión, por supuesto, con los Representantes que me parece que creo que el propósito principal es poder oír de parte de ustedes sus posiciones con respecto al Proyecto Reglamentario del Sistema General de Regalías.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Adelante Ministro, muchas gracias.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - DIEGO MESA PUYO:

Entonces, bueno Presidente un saludo especial a usted ahora Presidiendo esta Comisión que es de suma importancia para el país, obviamente la principal prioridad para este Ministerio, saludo a toda la Mesa Directiva, a todos los miembros Honorables Representantes de esta Comisión, aproveché y saludo, esta es mi primera intervención en el Congreso ya como Ministro, afortunadamente he trabajado con todos ustedes muy cercanamente, aquí hay continuidad en lo que se venía haciendo, entonces creo que aparte obviamente del cambio de Ministro, el Presidente Duque se ha comprometido con continuidad de las Políticas Públicas y eso nos dejan muy satisfechos y muy contentos y creo que eso permite que haya un engranaje y una muy buena atracción con el Congreso y con las Comisiones en las cuales nosotros estamos representados.

Presidente, aquí antes de ir puntualmente, yo creo que es muy importante contarles ahora el estatus de la Consulta del proyecto, cómo estamos viendo los tiempos y cuáles son los puntos más relevantes, pero antes de eso simplemente un contexto rápido que ustedes conocen, pero para darle marco a la discusión, ustedes obviamente participaron activamente de la Reforma al Sistema General de Regalías mediante el Acto Legislativo en la Legislatura anterior, creo que logramos conjuntamente ganar muchos espacios y lograr cumplir con compromisos que se habían hecho tanto por la campaña del Presidente Duque, pero con muchos de ustedes, yo creo que lo más importante que se hizo con esa Reforma al Sistema General de Regalías fue haber incrementado la destinación de los recursos a las regiones productoras, que es muy importante, que pasaron del 11 al 20% sin afectar el porcentaje que se le destinaba las regiones no productoras.

Y en temas de Equidad también digamos que el gran logro fue haber pasado de tener más o menos un 10.7% para los municipios más pobres, ahora a tener un 15%, hubo otros logros importantes, por ejemplo, logramos pasar de 9.5 a 10% el Presupuesto para todos los temas de Ciencia y Tecnología, por primera vez en la historia tenemos una Asignación Directa para la Protección de Áreas Ambientales, ahí logramos un 1%, esto también incluye Ecosistemas Estratégicos y lucha contra Deforestación, además tenemos un 5% para municipios productores que antes no contaban con ese porcentaje, se mantuvo el 7% de la asignación de Paz para el OCAD Paz, aquí está el Consejero Archila, además también pensando en un adelanto de recursos que sería muy importante.

En la Destinación están el 34% para los Proyectos Regionales, creo que aquí otro gran logro Representantes y eso creo que ustedes lo han reconocido, es también descentralizar más el Sistema General de Regalías, darle más autonomía a las regiones, a los municipios, a los departamentos, eso en parte digamos acabar con una Burocracia grande que no funcionaba muy bien y era el tema de los OCAD, salvo los OCAD Regionales y el OCAD de Paz que se mantienen vigentes, y obviamente haber hecho el sistema mucho más liviano de administrar, lo cual permitió también reduciéndole obviamente un poco al ahorro, darle esa mayor asignación a las Regiones Productoras sin haber afectado las Regiones No Productoras.

María Camila, si puedes poner la presentación ya entramos en materia y les damos el contexto de cómo estamos en tiempos, en tiempos nosotros Representantes habíamos estado muy preocupados por no haber podido radicar el Proyecto cuando se pensaba radicar el 30 de marzo, yo ahí les cuento, yo personalmente estaba en la discusión y en la Consulta Previa en su momento, participé muy activamente con las Comunidades Afro y nos cayó justamente el Aislamiento Preventivo Obligatorio cuando estábamos terminando ese proceso de consulta con las Comunidades Étnicas, pero avanzamos casi hasta un 80% aproximadamente, eso nos retrasó, pensamos que íbamos a poder radicar el 20 de julio al inicio de la Legislatura pero las dos circunstancias que impidieron eso fueron las siguientes: Uno, cuando se decreta el Aislamiento Preventivo Obligatorio arrancamos a ver si podíamos hacer un ejercicio de semi-presencialidad y el Viceministro de Hacienda, el Viceministro Londoño y yo personalmente, le enviamos una comunicación a la Procuraduría solicitándole el aval para adelantar ese proceso de consulta de manera semi-presencial, pero el Procurador nos respondió con un concepto que no era favorable adelantar ese ejercicio en esa forma y eso obligó a que el Ministerio del Interior tuviera que expedir una circular donde suspendió todos los trámites relacionados con la Consulta Previa.

Trabajamos mucho porque las aglomeraciones estaban obviamente prohibidas, después de un trabajo conjunto con el Ministerio del Interior y con Hacienda y con DNP, logramos que en el último Decreto de Aislamiento Preventivo ya se excluyeran las actividades relacionadas con Consulta Previa y que se le diera pasó a esa semi-presencialidad, logramos posteriormente que la Procuraduría también se manifestará de manera favorable y ahora estamos ya otra vez retomando todo el tema de Consulta.

Déjenme yo comparto aquí pantalla rápidamente, Presidente y usted me confirma por favor, si pueden ver mi pantalla, ¿ahí la están viendo?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - DIEGO MESA PUYO:

Listo, entonces eso nos llevó a este cronograma, que era lo que les quería contar primero, ya en este momento estamos en la Mesa Indígena, estamos muy avanzados con las Comunidades Indígenas, la meta es poder hacer la protocolización y finalización el 28 de Julio, no habíamos podido lograr concertar con las Comunidades Afro y con los ROM fechas, pero finalmente ayer en las horas de la tarde recibimos una comunicación de las Comunidades de Negritudes, Afro, Raizales y Palenqueras, expresando el interés de avanzar y cerrar la Consulta con ellos, entonces teníamos 30 de julio inicialmente pero ya recibiendo la solicitud formal de las Comunidades Afro vamos a darle toda la celeridad a cerrar con ellos y lo que se presupuesta cerrar el 2 de agosto, para poder radicar con mensaje de urgencia el 3 de agosto en el Congreso.

Aquí obviamente lo más importante y hay que ser una conversación franca hoy, si radicamos el 3 tenemos una fecha perentoria para expedir la Ley por parte del Congreso, que sería el 30 de agosto, o sea, que tendríamos exactamente un mes para poder sacar esta Ley Reglamentaria, a pesar de que iría con Mensaje de Urgencia, sabemos que eso es un tiempo bastante apretado, ustedes lo conocen, un tema muy importante es el Proyecto de Ley que se radica el 3 de agosto tiene que ser el texto que se consulte con las comunidades, o sea, que va el texto que está consultado con las comunidades, ustedes conocían ese texto anteriormente, las únicas modificaciones que se pueden hacer durante la Consulta son modificaciones que tienen que ver con los temas de Comunidades Étnicas.

Entonces el espacio para hacer modificaciones es justamente en las discusiones en Congreso, o sea, que va a ser muy importante ese período, el plan B por llamarlo de alguna manera, en caso de que no se alcancé a surtir todo el trámite, lo que hemos hablado con Hacienda y con DNP y parte de lo que queríamos compartir hoy es por lo menos tenemos que asegurarnos de que se dé el primer debate, porque en caso de que nos tocará expedir esa Ley Reglamentaria vía Decreto porque no alcancemos a cumplir con los tiempos, pues la idea es que el texto que se apruebe finalmente sea el texto que salga de ese primer debate, o sea, que ese espacio de discusión en el Congreso de la República va a ser fundamental para cambios que haya que hacerle al texto.

Aquí muy rápidamente, como está estructurada la presentación, pero yo quería hacer como esa introducción muy general, vamos a trabajar como ustedes saben la Ley 1530 de 2012, aquí tratamos de dividir o desglosar para que sea más fácil la discusión como los principales puntos que se modificarían obviamente sabiendo que estamos implementando, reglamentando esos cambios que ya con el apoyo de ustedes logramos hacer en la Constitución.

Entonces, lo primero para mencionar en los objetivos y fines del Sistema General de Regalías viene una modificación importante donde se incluyen dos objetivos que antes no estaban incluidos, el primero es incentivar el desarrollo de actividades tanto de exploración como de explotación e impulsar procesos de transición energética,

estos importante porque recuerden hay Representantes que una de los cambios que hicimos es poder tener un incentivo donde haya proyectos de exploración, para que esas comunidades puedan recibir Regalías anticipadamente, que saldrían obviamente del Presupuesto del Sistema General de Regalías.

Y pensando obviamente en que una de las banderas nuestras es la transición energética, también incentivar el desarrollo de esas actividades, ahí ustedes seguramente ayer algunos de ustedes asistieron a la Sanción de la Ley que le permite a los Entes Territoriales participar directamente en proyectos tanto de generación como de transmisión y distribución de energía con fuentes renovables no convencionales, esto digamos tiene una relación importante porque en ese Proyecto de Ley que sancionó el Presidente de la República el día de ayer, queda contemplado que esa participación de los Entes Territoriales puede ser o con recursos propios del sistema del Presupuesto General o también con recursos del Sistema General de Regalías.

Y aquí yo creo que lo que se ha pensado después de haber hablado con el autor y los ponentes de este proyecto que pasó unánimemente en Cámara y en Senado, es darles esa oportunidad a que los Entes Territoriales puedan hacer una inversión pero que les tenga un retorno importante ahora pensando en que estamos en una transición donde se están masificando las energías renovables no convencionales; entonces ese digamos que tiene una relación directa con esa Ley que se sancionó ayer.

Y lo segundo, es fomentar la estructuración y aprobación de proyectos que permitan implementar varios de los compromisos adquiridos en el Acuerdo de Paz, y ahora el doctor Archila nos puede comentar en ese sentido.

En los Órganos del Sistema General de Regalías que es un segundo renglón donde hay unificación importante, se le van a asignar unas funciones ya específicas a las Entidades delegadas, en este sentido habíamos hablado mucho de lo que hacían los OCAD va a pasar a control del DNP o quien el DNP designe para esto, pero con mucha más autonomía de los Entes Territoriales como lo habíamos hablado ahora; y en el ciclo de las Regalías vamos a incluirle una modificación donde ahora se incluyen etapas de conocimiento, de exploración y de explotación.

Ahora pasando un poco más a los temas gruesos, en las inversiones de los recursos continuamos con las reglas generales para proyectos de inversión, en las asignaciones directas tanto como en las asignaciones de inversión local y regional, pero vamos a tener también la misma destinación de recursos para financiar proyectos de inversión que lo habíamos hablado antes, en proyectos de ambiente y desarrollo sostenible.

También continuamos con asignaciones para Ciencia y Tecnología, ya ahora como bolsas concursables y está obviamente todo el tema del OCAD de Paz que ahí también le reconozco al Consejero Emilio Archila, que ha sido muy activo y muy dinámico, cómo ha funcionado el OCAD Paz con reuniones casi que dos veces por

mes y donde también hemos hecho un esfuerzo desde este sector para asegurarnos que haya más participación en Proyectos de Electrificación, como ustedes saben los recursos del OCAD Paz quedaron priorizados tres tipos de proyectos, está todo el tema de Vías Terciarias, el tema de Agua y Saneamiento, y por supuesto, el tema de Electrificación y digamos que esos tres servicios básicos queremos verlos priorizados en esos 170 municipios y ahí hemos trabajado de la mano del Consejero para poder lograr este objetivo y hemos hecho como ustedes han visto, unas rondas de asignación muy importantes en Catatumbo, el Caquetá y en otros municipios PDET, en particular.

El Ahorro para la Estabilización de la Inversión y el Pasivo Pensional se redujo como lo habíamos hablado antes, pero continuamos teniendo ese rubro; y finalmente tenemos el Régimen Presupuestal con Bancos de Proyectos, con un enfoque en tener proyectos ya priorizados para que asegurarnos que tenemos como todo a esa batería de proyectos para que vayan llegando y darles el apoyo a los Entes Territoriales; y obviamente también tenemos algunos cambios en el sistema de seguimiento, evaluación y control ahí queda una asignación específica para la Contraloría General de la República que eso lo discutimos mucho en el Acto Legislativo y después tenemos otras disposiciones y disposiciones transitorias.

Entonces, yo ahí voy a parar querido Presidente, creo que ya me llevé los 10 minutos, tengo el resto de la presentación ya viendo tema por tema, ahí si quiere abrimos el espacio para los Congresistas y si les parece después le damos la oportunidad al doctor Insuasti, a que entremos en cada uno de estos ángulos en más detalle para que sea una conversación de doble vía, si le parece señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Sí, muchas gracias Ministro, yo pienso que era la intención advertir que este es un tema importante y urgente, por eso precisamente en la primera sesión de la Comisión hacemos referencia a él, sin embargo, habrá mucha tela para cortar, no creo que la agotemos hoy, como decía el doctor Ciro, pues tendremos unas intervenciones cortas, pero yo propongo que inclusive antes de ser radicado el proyecto, porque entiendo no se ha radicado, podamos armar una sesión más extensa en donde podamos hacer más detalle y más un sobre cosas importantes que tenga que incluirle al proyecto.

Yo propongo que le demos la palabra al doctor Emilio Archila, por unos 10 minutos igual, para que también exponga algunas cosas, agotamos también algunas intervenciones cortas y propongo ya después Ministro, que ampliemos una ilustración más detallada en una Sesión que nos permita en una hora u hora y media, dos horas, para poder llegar ya al debate y llegar a la Sesión en la que se irá aprobar o improbar el proyecto, con más ilustración.

Entonces, yo le voy a dar la palabra al doctor Emilio Archila y después algunas intervenciones de los Representantes.

Tiene la palabra doctor Emilio Achila, bienvenido a la Comisión.

CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN - EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA:

Presidente y Representantes, Ministro, muchísimas gracias por esta oportunidad.

Tal como lo señala el Ministro, para la administración del Presidente Iván Duque, el apoyo a los 170 municipios más afectados por la violencia y la pobreza es una prioridad, tenemos muy claro que debemos avanzar en estos cuatro años de una manera muy fuerte para que se pueda cumplir el sueño como quedó previsto en la Reforma Constitucional que incorporó los Acuerdos de que durante tres administraciones Presidenciales podamos trabajar en lograr acortar esas brechas que hay con esos municipios.

Nosotros creemos que el adelanto que se previó en la Reforma Constitucional de iniciativa del Congreso es absolutamente indispensable, crítica y oportuna, pensamos que no solamente es muy importante para acercar a los 6 y medio millones de colombianos, el 15% de la población, la tercera parte de nuestro territorio al desarrollo que sí ha existido en el resto del país, para que no se reproduzcan las condiciones de violencia, pero también va a ser muy oportuno como lo mencionaba el Ministro, en la medida en que si trabajamos en las líneas que se han priorizado por parte del Congreso, de Vías, Energía, Acueducto, Alcantarillado, Infraestructura de Educación, Infraestructura de Salud, vamos a tener una fuente de reactivación económica para una parte importante de los colombianos.

Nosotros tenemos y queremos transmitirle la tranquilidad al Congreso, a la Cámara de Representantes de que estamos preparados para poder ejecutar esos recursos que se adelantarían, en este momento Representantes, tenemos estructurados ya listos 651 proyectos, esos son los que han sido viabilizado en el OCAD Paz y los que tenemos viabilizados a través de obras por impuestos, sin entrar en la discusión que será una discusión que les corresponde a ustedes, de a cuánto debería llegar ese adelanto, solamente en proyectos estructurados tenemos en este momento 5.8 billones de pesos, hemos trabajado en apoyar a nuestros municipios, los 170 municipios casi la totalidad son nivel 6 y por eso tenemos proyectos en proceso de estructuración adicionales en este momento 600 proyectos, esos son 2.5 billones de pesos adicionales, hay 102 en Transporte, hay 341 en Agua, hay 36 por lo menos Energía y en Educación y Salud otros 151.

Como ustedes lo recordaran Representantes, una de las magias de la Reforma Constitucional en lo que tiene que ver con ese 7%, fue haber previsto que podamos tener el *pool* de estructuradores, así que no solamente están estos que ya tenemos andando sino que participaríamos con entidades como En Territorio, FINDETER, la Financiera de Desarrollo Nacional, INVÍAS, la Agencia de Desarrollo Rural, el FEI, el IPSE, el Banco Mundial, USA y el BID, para poder conformar ese Grupo de Estructuradores que nos aseguren que esos recursos van efectivamente a llegar.

¿Cómo hemos pensado que debería darse la ejecución?, hemos pensado recoger la experiencia que existe en el Sector de Educación y que el Fondo Colombia en Paz pueda tener un patrimonio autónomo y que ese patrimonio autónomo esté a disposición de los Municipios si queremos que ellos puedan ejecutarlos de manera que sean aceleradas, para esto Representantes y los que vienen de esos territorios han podido acompañarnos, tenemos un Plan Maestro de estructuración ahí están los ocho pilares de los PDET, en cada uno de esos más de 1.200 Servidores Públicos, más de 52 Entidades de Cooperación han estructurado en cada uno de los ocho pilares las estructuraciones de lo que debería ocurrir de aquí al 2021, hemos tenido un trabajo impecable con los Gobernadores, con los Municipios, en este momento Representantes la totalidad de los 170 municipios han incorporado el PDET como su política de largo plazo, en la totalidad de ellos tenemos que se han incluido más de la mitad de las iniciativas que estaban previstas en los Planes de Desarrollo Locales y finalmente tenemos un Programa muy sólido con la Función Pública para poder contar con una oficina PDET, una Unidad que se dedique allá en los municipios, allá en los territorios, a que seamos muy efectivos con esto.

Así que no me quedan sino agradecerle al Ministro que haya hecho este reconocimiento, efectivamente gracias a los Alcaldes, los Gobernadores, los Congresistas que están en el OCAD Paz, a la Secretaría Técnica del Departamento Nacional de Planeación, hemos tenido durante estos 20 meses 29 sesiones, 24 sesiones que se han realizado quincenalmente, hemos aprobado 386 Proyectos, de esos suman 2.3 billones de pesos, así que creo que no solamente está la necesidad, el apoyo que tuvimos de parte de ustedes con esa Reforma Constitucional sino que estamos realmente listos para poder sacarle provecho a esta oportunidad única y responderle no solamente a esos seis y medio millones de colombianos, sino como ustedes lo entienden, eliminar las condiciones de violencia va a beneficiar a todo el país.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Archila.

Vamos a dar el uso de la palabra a algunas iniciativas de los Parlamentarios por el chat de esta Sesión, nos ha pedido la palabra el doctor José Edilberto Caicedo, después el doctor Ángel María Gaitán y se prepara Félix Alejandro Chica, teniendo en cuenta además que el doctor Ciro también entiendo tiene la iniciativa, pero le vamos a dar la palabra en ese orden al doctor José Gilberto Caicedo, a todos los intervinientes.

Yo entiendo que es un tema de mucha profundidad, pero tenemos una propuesta de ampliar Ministro, esta ilustración y no vamos a votar el debate porque no tenemos en este instante es una sesión informativa y ni más faltaba que en esta sesión vamos a agotar el debate, pero sí es un preámbulo de las inquietudes y de lo importante que para esta Comisión es este proyecto.

Entonces, tiene la palabra del doctor José Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Se le cerró el micrófono, doctor Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

¿Ya me escuchan ahí?

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor, ahora sí.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Muy bien, retomo. Presentarle un afectuoso saludo nuevamente a nuestro Ministro, al doctor Diego Mesa, tiene un enorme reto de continuar la dinámica de liderazgo que tenía la Exministra, ustedes saben que tuve algunas discrepancias de tipo técnico con la Ministra, pero sí le admiré siempre su liderazgo y su trabajo, su tenacidad y el Ministerio de Minas está digamos en un escenario de gran importancia a nivel nacional, no solamente por este Acto Legislativo que se tiene que desarrollar en esta Ley sino por la trascendencia que tiene la economía nacional.

Es evidente que el Acto Legislativo que sacamos el año pasado es muy importante porque digamos va afinando en una política del Sistema Nacional de Regalías, este país creo yo que dio un gran salto a la modernidad y a la estructuración financiera sería de las regalías a partir del 2011, pero es evidente que en el camino se tienen que ir haciendo los ajustes y es más que justo equilibrar y generar equidad con los territorios productores y pues eso está plenamente expresado como también lo ha dicho en cifras el mismo Ministro, en el Acto Legislativo 05 del 2019 que modificó el artículo 361 de la Constitución.

Yo tengo una preocupación enorme y es que obviamente a 30 de marzo había que radicar el Proyecto y más aún a 30 de agosto se debe expedir la Ley y si no se expide será el Presidente de la República, porque ahí sí lo dejamos escrito quién tendría que prácticamente con un Decreto con fuerza de Ley, sacar adelante este tema que nos parece que la ruta debe ser el Congreso y que la ruta debe de ser este debate público de cara a las regiones, para que los Congresistas que representamos tanto a las regiones no productoras como a las productoras, podamos dejar en este proyecto de ley nuestras inquietudes y que pueda ser interpretadas las regiones e interpretadas las necesidades de este país desde el

Congreso que, por supuesto, es nuestra legítima participación, son 24, 2 millones de pesos por poner un ejemplo de lo que se aprobó entre 2019 y 2020.

Ya escuchaba al doctor Emilio José Archila a quien también le presentó un saludo, hablando de la importancia que tienen estos recursos para los territorios PDET y para cumplir en los 3 periodos Constitucionales con lo que aprobamos en el período constitucional anterior, yo también como miembro de la Comisión Primera en el importante Proceso de Paz que debemos defender y blindar para bienestar de todos los colombianos.

Me preocupa que este tema prácticamente con la, con el cronograma que presenta el Ministro, lo que uno percibe acá es que nos estamos anunciando prácticamente un pupitrazo y eso es absolutamente grave, yo pongo esas alarmas y esas alertas de manera inmediata, recojo la apreciación del Presidente de la Comisión en el sentido de que tengamos una sesión de alto nivel donde se presente de manera formal la posición del Gobierno ante este Proyecto de Ley, de manera que eso le conviene más al Gobierno inclusive, que cuando llegue a Comisión este proyecto y esté radicado nosotros ya tengamos toda la información pertinente y podamos digerirla, porque este es un tema complejo, este no es un tema sencillo y entonces terminamos, se puede terminar enredando el proyecto porque hay cosas donde habrá que darnos grandes debates y donde se tendrán que pedir las explicaciones pertinentes al Gobierno Nacional.

Entonces, creo yo que estos días son fundamentales, fundamentales para ganar tiempo Ministro, esa es mi apreciación y compañeros de la Comisión Quinta, creo yo que tenemos que armar una agenda muy fuerte, porque nos corresponde a nosotros, por supuesto, liderar el debate, van a haber grandes dificultades sino hay claridad y creo que si nosotros en la Comisión Quinta tenemos claridad al respecto, pues esto va a tener una fluidez y vamos por supuesto a respaldar al Gobierno en esta iniciativa y vamos a respaldar a los territorios en esta iniciativa, pero quiero llamar fundamentalmente la atención en ese aspecto, porque o sino de lo contrario creo que la situación no va a ser muy favorable y a lo que si no podemos estar nosotros dispuestos es a que haya un pupitrazo, celebro enormemente que se mantenga la posición de que sea en el Congreso donde se debata esta iniciativa y que esta Reglamentación al Acto Legislativo 05 sea producto de un Acto del Congreso de Colombia.

Dejo ahí porque no quiero extenderme más, pero es poner sobre la Mesa, señor Presidente, esa solicitud de que hagamos una agenda con el Ministerio intensa de tal manera que nosotros tengamos claridad absoluta y que cuando el proyecto llegue y estén listos los Ponentes, podamos hacer lo que haya que hacer, para garantizar que a 30 de agosto tengamos Ley de la República.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Caicedo, es pertinente la propuesta de ampliar Ministro, esta información para darle agilidad, ya la premura de la presentación del proyecto y la estaremos programando.

Tengo dos intervenciones, de tal forma que solicito porque ya lo estamos planteando, como vamos a tener otra actividad más ilustrativa, con más tiempo, pues que las intervenciones sean cortas para avanzar en el desarrollo de la Sesión, el doctor Molano está solicitando, doctor Archila que, por favor, nos envíe la información a la Comisión, buscar por la ruta del Secretario, cómo nos hace llegar la información doctor Emilio Archila.

Y tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán y se prepara Félix Chica.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Muchas gracias, Presidente y un saludo especial al señor Ministro Diego Mesa, de igual manera al doctor Emilio Archila, Alto Consejero para la Renovación de los Territorios.

Y Presidente como usted lo dice de manera muy breve pero si resaltando la importancia de lo que significa la reglamentación del Sistema de Regalías para todos los colombianos, sobre todo en los cambios que se han dado, el hecho de que ya los municipios productores reciban más recursos, pues eso es una noticia excelente para las regiones, me parece vital el hecho de que los municipios más pobres tengan más recursos, fundamental, es poder trabajar para construir una Colombia distinta donde se superen tantas brechas que hay de desigualdad y en materia de pobreza.

Y con respecto al tema de la Paz, yo he sido un defensor total del Proceso de Paz y por eso siempre nuestras posiciones han sido muy contundentes con respecto a lo que significa el Desarrollo Rural Integral y por eso yo quiero hacer unas dos o tres preguntas al doctor Archila, agradeciéndole su compromiso y el interés que tiene usted, lo primero, que nos cuantifique, que nos diga la proyección que tiene dada las condiciones de las regalías que se están proyectando de esos recursos que pueden llegar hacia el año 2037, porque es traer vigencias futuras para poderlas invertir ahorita en este Gobierno y a través de su Consejería, que nos pueda más o menos hacer una cuantificación de cuántos recursos estamos hablando, doctor Archila.

Que nos pueda decir también de qué manera, cómo se van a aplicar según lo dispuesto en el párrafo 3 transitorio del Acto Legislativo del 2019, ese adelanto, cómo se van a adjudicar, cómo se van a invertir y que tiene pensado el Gobierno y más exactamente su Consejería; y conocer doctora Archila que capacidad tienen las Entidades Territoriales lo que tiene que ver con los municipios PDET para la viabilización, la priorización y la aprobación de los proyectos con cargo a los

recursos que se adelanten de estas vigencias que se autoricen, que estoy seguro es el 7%, se van a autorizar por qué es una necesidad sentida y es el querer del Congreso de Colombia que en esos 170 municipios se haga cuanto antes esa inversiones, pero que nos aclare ¿cómo se viabilizan?, ¿cómo se priorizan ese tipo de proyectos?.

Y de igual manera, cuáles son los sectores, porque yo escuché del señor Ministro el tema de energía, el tema de vías, pero en el Sector Rural en materia de proyectos productivos, cómo se están priorizando de acuerdo a las regiones, porque sé que son municipios donde hay demasiada necesidades, donde el Estado no ha llegado durante muchos años y la esperanza la luz que se da son estos cuantos recursos que tan importantes que van a llegar y que quisiéramos conocer puntualmente, doctor Emilio.

Por lo demás Presidente, yo quiero lo primero agradecerle Ministro, porque coincidimos plenamente con lo que ha expresado usted Presidente y lo que ha dicho el doctor Caicedo, tenemos que hacer una Sesión ojalá cuanto antes, si podemos mañana o pasado mañana con el Ministro, para dedicarle unas dos o tres horas, para poder desmenuzar el Proyecto y poder entrar a fondo con cada uno de los temas, del Sector Ambiental, del Sector de las OCAD Regionales, para saber las iniciativas y también la tienen los Gobernadores o no las tienen, quiénes más las tienen esas iniciativas para las OCAD Regional, y obviamente, cómo se están priorizando esos proyectos también de las OCAD Regionales.

Y en los municipios PDET, doctor Archila, sé que también hay unos PDET Regionales que usted nos hable como van a funcionar esos recursos también o ese tipo de proyectos de los municipios PDET O de los Departamentos o de las Regiones PDET, en este tipo de Proyectos que son importantes a nivel regional, qué son macros y que cogen dos o tres Departamentos y que tienen un impacto grande en esa región.

Yo dejo ahí, agradeciéndole a usted señor Ministro, muchas gracias y por supuesto, a usted doctora Archila, muy amables por atender el llamado de la Comisión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Gaitán.

Tiene la palabra el doctor Félix Chica y se prepara el doctor Ciro Fernández.

H.R. FELIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias, Señor Presidente, con un cordial saludo nuevamente a todos los colegas, a la Mesa Directiva, al Ministro Diego Mesa, gracias por la deferencia de ser esta la Comisión que visita por primera vez en el Congreso ya como Ministro, esta es su Comisión como se lo han dicho reiterativamente los colegas, saludar al doctor Emilio Archila, en dos años es la primera vez que lo veo tan cerca así sea virtualmente, yo

me alegro por el ejercicio que se trata de hacer en este país, buscando no solo la reconciliación sino acercarnos realmente a la realidad que han vivido las regiones.

Este proyecto tan importante, la reglamentación del Sistema General que tuvo amplia discusión cuando llegó no sólo a la Comisión sino al Congreso, hoy cuando elegimos al doctor Franklin para que nos represente en esa Comisión, seguramente va a ser muy relevante el ejercicio que él desarrolle allá.

Y creo Presidente, importante resaltar la propuesta que usted hace de hacer una Mesa amplia donde debatamos y concertemos, pero además un llamado respetuoso, yo creo que aquí lo que estamos buscando de reglamentar un ejercicio que nosotros mismos contribuimos en su construcción, en su elaboración, en su diseño y en su mejoramiento, hoy el devolverle porcentajes importantes a las regiones productoras, una lucha no sólo del doctor Ortiz Zorro sino un reconocimiento del Congreso mayoritariamente, pero además el Gobierno de manera mancomunada con este Congreso, con nosotros, estuvo de acuerdo en esa puerta que se abrió para fortalecer nuestro Medio Ambiente con un desarrollo sostenible y sustentable, aquí lo que queremos es decirle al país, al país que nos eligió, al país por el que luchamos hoy en momentos de crisis y de pandemia, el sector minero-energético que usted representa y que usted dirige hoy Ministro Diego, creo que tiene no solo gran relevancia, esos casi 7 puntos del PIB que genera a nivel nacional hoy le está dando una certeza mediana al Gobierno Nacional para poder impactar los diferentes sectores.

Yo creo que es un llamado de acuerdo con el nuevo Vicepresidente, nuestro amigo José Edilberto y con todos los colegas, a que analicemos y revisemos con antelación para que en la discusión no sólo de Comisión sino de plenaria seamos los abanderados y los defensores de un proyecto que fue hechura nuestra, que fue concertada con el Gobierno, con la anterior Ministra que como lo dijieran ha hecho un buen trabajo, pero que no me cabe la menor duda que hoy en cabeza suya Ministro Diego Mesa y su equipo de trabajo, van a dejar muy alto no sólo ese Ministerio sino el ejercicio que los colombianos requerimos y que esas regiones, esos municipios PDET y esas zonas que aún siguen sin reconocerse el derecho que padecieron producto de la violencia generalizada.

Doctor Emilio, este tema para usted, en esas regiones de la Colombia profunda de las que habla el Presidente Duque, que lo decía ayer en una reunión al Presidente y se la dije a él terminando la Legislatura pasada, el centro del país, la antigua vía Medellín- Bogotá, Sonsón – Dorada, fue víctima del frente 47 de las FARC, del noveno frente de las FARC, de las Autodefensas Unidas del Magdalena Medio, que padecieron la violencia Arboleda, Florencia, Samaná, Nariño, tierras que seguramente usted conoce y ha escuchado, pero no quedaron dentro de las zonas y municipios PDET, para eso doctor Emilio quiero que algún momento, ojalá antes de que termine mi periodo, no me quedan sino escasos un año y 21 mes, para ser exactos, entonces pueda hablar con su Señoría de esa región tan importante para los Antioqueños en el Sur de Antioquia y para el Oriente, Magdalena Caldense.

Ministro, de nuestra parte nuestro compromiso con el país, con este sector que seguramente le va a generar al país confianza en momentos de dificultad como los que estamos viviendo con esta pandemia del COVID-19, nuestra responsabilidad como Partido, no sólo a nombre de Félix Chica sino seguramente como lo dije, con mi amigo y colega el doctor Nicolás Albeiro, siempre estará esta Bancada dispuesta a colaborar y a contribuir, señor Presidente estamos prestos para cuando convoque usted a esa reunión de ampliar el conocimiento y la información que necesitamos para que este proyecto avance y podamos reglamentar el Sistema General de Regalías.

Muchas gracias, Presidente, un cordial saludo.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Chica.

Tiene la palabra el doctor Ciro Fernández y se prepara el doctor Héctor Ángel Ortiz, doctor Ciro Fernández tiene la palabra.

Bueno le vamos a dar la palabra al doctor Héctor Ángel Ortiz, a la espera de la conexión del doctor Ciro Fernández, para después darle la palabra igual al doctor Nicolás Albeiro Echeverry.

Tiene la palabra del doctor Héctor Ángel Ortiz.

H.R. HECTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, conscientes como dice el señor Vicepresidente de la Mesa, de que esta es una Sesión formal que se convierte en un tema informal, porque esto no tiene ningún asidero legal las opiniones que nosotros hagamos el día de hoy, porque el proyecto no ha sido radicado.

Pero varias apreciaciones señor Presidente y señor Ministro, primera, no es por negligencia del Gobierno Nacional que no haya hecho la radicación oportunamente como lo establece la Constitución y la Ley, el tema de la Pandemia que fue el que no permitió el tema de consulta, no se lo inventó la doctora Ministra saliente, ni el doctor Diego, es una situación que todos los colombianos estamos abocados.

Segundo, si bien es cierto que este tema lo podemos ir discutiendo, pues vamos a darle toda la importancia y el análisis pertinentes, pero yo aclaro y subrayó, aquí no es porque sea negligencia sino porque sencillamente aspiramos con el Ministro que si pudiéramos levantar esta semana eso y se radicara antes del 3, muchísimo mejor porque un día que pasemos puede ser los aportes que nosotros hagamos antes de que sea radicado, podemos ir ganando tiempo y este tipo de ejercicios justamente es para que el doctor Insuasti pueda ir tomando nota de las inquietudes que pueden tener los Parlamentarios.

Entonces, ya entrando en materia del Proyecto de Ley uno de facto nota temas muy importantes de alto calibre de un proyecto al otro y más exactamente me refiero, la competencia que antes tenía el Departamento Nacional de Planeación en cuanto al seguimiento y control que hoy se pretende dejar en manos de la Contraloría me parece que eso hay que revisarlo, eso hay que revisarlo porque es que el DNP es quien lo venía haciendo en virtud de la 1530 del 2012, hoy dejarlo en manos de la Contraloría o alguna entidad que designe el Ministerio de Minas o el DNP, me parece que tiene que quedar claro y en el proyecto no está bien claro ese tema.

Y segundo punto, es que la Fiscalización que está haciendo por parte del Ministerio de Minas pasa a la Agencia Nacional de Minería o en su caso a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a mí me parece que eso hay que revisarlo, eso hay que revisarlo porque si ustedes tienen en cuenta toda la información que se ha manejado ha sido a través del Ministerio como Órgano Rector, hoy prácticamente el Proyecto de Ley dice, señores Agencia Nacional de Minería o Hidrocarburos, háganle.

Tercer punto, el tema del proyecto tal cual como está establecido es necesario revisar, es necesario revisar todo lo pertinente al ahorro lo que muestra un desequilibrio para el proyecto que hay que tener mucho cuidado, porque al no tener ahorro y el desequilibrio económico que presenta el proyecto puede ser riesgoso para los ingresos del proyecto del Sistema General de Regalías, entonces si miramos desde el 2011 hasta el 31 de diciembre del 2019 y lo que va corrido del 2020 y no tenemos claro cuáles son las cifras, pero que a través del proyecto de ley vamos a hacer un barrido, prácticamente no queda ningún ahorro, ningún ahorro aquí al frente de este tema.

Entre otros temas estos son los que habría que tener en cuenta y los colegas que han hecho sus aportes, yo le sugeriría señor Ministro, que nos abriera un correo para que los aportes que vayamos teniendo en estos días de manera informal, ustedes vayan alimentando con eso vamos ganándole tiempo a la discusión y podamos tener un debate amplio, acertado, pero siempre y cuando teniendo en cuenta el fuero que tenemos como Parlamentarios, doctor Caicedo tiene razón, aquí no vamos a tragar entero, pero si tenemos que ser facilitadores, porque es que lo que nosotros tenemos en las manos no es nada menos ni nada más que los ingresos del PIB de la Nación.

Que si no actuamos con celeridad puede haber dos opciones, una, que lo aprobemos en Comisión Primera, en primer debate, pero que en plenaria por tiempo no se dé y el Presidente de la República lo puede votar por Decreto, lo que quedaría de facto se tiraría a la basura puesto que lo que pretenden los Profesionales que hicieron este ejercicio durante todo este tiempo, es recoger todas las inquietudes que tienen las regiones para que esos procesos antiguos que se tenían para el tema de contrapartidas, ya la versatilidad para la contrapartida de un proyecto de inversión desaparecería, entonces esto es muy delicado.

Y teniendo, ya para finalizar señor Presidente, al doctor Archila aquí hoy tener la oportunidad de tenerlo, yo le comenté doctora Archila, el Departamento de Boyacá

y la Provincia de Occidente de las Esmeraldas, ha derramado muchísima más sangre que cualquiera otra parte de nuestro Departamento en virtud de la guerra, 30 años de la paz se cumplieron hace aproximadamente 15 días, pero ningún municipio de los 16 de esta Provincia pueden tener acceso a los recursos de OCAD Paz, en virtud del software que diseñó de manera equivocada Planeación Nacional o DNP y no sé por los puntajes que se establecen, entonces a mí me parecería también al igual que el doctor Félix, que usted nos permitiría mostrarle esta bella región del país, pero que tuvo muchísimos muertos y aún los sigue teniendo, en virtud de la famosa guerra de las esmeraldas, pero que ningún municipio ha tenido posibilidades o todos los proyectos han sido rechazados, porque no tienen el puntaje mínimo requerido para la obtención de dichos recursos.

Queda cordialmente invitado a esta Provincia, doctor Archila, para que conozca la situación tan triste que viven los municipios cercanos donde salen millones de dólares de los gringos hacia el exterior producto de la explotación de las esmeraldas.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted, doctor Héctor Ángel.

Tiene la palabra el doctor Ciro Fernández y se prepara el doctor Nicolás Albeiro Echeverry, a todos insistiéndoles en la utilización adecuada del tiempo, siempre en atención a que vamos a tener una sesión más extensa para debatir y para hablar sobre este tema.

Tiene la palabra doctor Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNANDEZ NÚÑEZ:

Gracias, señor Presidente, en aras de ahorrar y economizar tiempo, los saludos protocolarios me los paso por este motivo.

A mí me queda una gran preocupación, ya lo han expresado varios compañeros, todo lo que tiene que ver con respecto a los temas del tiempo de la presentación del Proyecto de Ley y por supuesto, que una de las garantías es que este Proyecto tenga un mayor debate y una mayor discusión en el Congreso, ya que somos la representación, el voz y el voto de nuestra gente, entonces Ministro, conociendo las grandes necesidades, por eso me preocupa mucho y ojalá Dios quiera que no pase así, pero probablemente los tiempos son tan apretados que no vamos a alcanzarlo a aprobar en el Congreso de la República, pero sí le sugiero Ministro de presentarlo, el proyecto lo más pronto posible, que lo radique bien sea en Cámara o en Senado, ojalá empiece por Cámara para así ganar tiempo y ya lo que han dicho nuestros compañeros por lo menos por medio de correos o algo, nosotros poder ir alimentando ese proyecto que tanto nos impacta, no sólo a los Departamentos y

Municipios productores sino a todos los municipios del país, ya que se pudo lograr que todos los Municipios de Colombia con el nuevo Sistema General de Regalías tuvieran participación de él.

Por otro lado Ministro, yo veo con preocupación digamos una de las modificaciones del proyecto es incentivar el desarrollo de actividades de exploración y explotación, yo creo que ahí le estamos abriendo la puerta al fracking, sería importante darle debate a esta modificación porque nos interesa y más siendo, yo pertenezco a la región del Magdalena Medio Santandereano que es donde se quieren empezar a realizar los proyectos pilotos de fracking y la necesidad de cómo lo dije y todas las afectaciones somos nosotros quienes la conocemos de mano, entonces sí me gustaría que lo estuviéramos revisando casi que con lupa.

Saludar al doctor Emilio Archila, el doctor Emilio Archila habla de los municipios con violencia y pobreza, estoy de acuerdo con mi compañero Héctor Ángel, que por ejemplo varios de nuestros municipios del Magdalena Medio que han sido afectados por la violencia, pues no tienen la capacidad de presentar proyectos a este OCAD Paz y sí me gustaría, ya saben cuáles son como las líneas doctor Emilio, hacia vías, energía, acueducto, alcantarillado, infraestructura de salud y educación, pero si me genera una gran inquietud, por ejemplo, que usted habla que 651 proyectos están viabilizadas en el OCAD Paz, 5.8 billones están en proyectos estructurados y 2.5 billones en proceso, uno habla con los Alcaldes de estos municipios y la preocupación es que por más que estén viabilizadas estos proyectos, no está la plata, no están los recursos, entonces si hay las garantías para todo esto que usted habla, ¿si existe la plata?, ¿si existe el recurso para poderle garantizar estos proyectos a estos municipios afectados por pobreza y violencia?.

Y recordarle Ministro y doctor Archila, pedirle un gran favor, respecto en este Proyecto de Ley sé que también van a haber modificaciones en los OCAD, hoy esos OCAD Regionales, por ejemplo, en Santander somos sólo cinco municipios productores que generan dentro de las regalías al Departamento de Santander y muchas de las veces mínimamente estos municipios quiénes son los dueños de este recurso, van a presentar proyectos para beneficio a nuestro municipio y estos no son tenidos en cuenta o simplemente le ponen muchas trabas y muchas observaciones que se terminan cansando los Alcaldes o las Administraciones en presentar estos proyectos y así la plata queda y queda es en la Gobernación y la Gobernación es quien dispone finalmente de ella para unos recursos que sea el Administrador de turno en la Gobernación que los viabilice para proyectos de ellos, según ellos lo crean conveniente y las necesidades que tenemos nosotros en vías terciarias, en acueducto y en diferentes sectores, nunca llegan nuestros recursos.

Entonces, sí tener en cuenta y además la participación ciudadana en la Veeduría de la toma de decisiones en estos procesos o en estos proyectos de los OCAD que sería importante y saber cómo se va a plantear esta participación en cuanto la discusión de estos Proyectos y la participación de los mismos, que es importante que ellos estén presentes, porque son ellos quienes conocen realmente las necesidades y las problemáticas de nuestras comunidades.

Así que sí me interesa garantizarle y proporcionar digamos a mayor brevedad estas situaciones que pasan con este Proyecto de Ley y por supuesto, garantizar los proyectos porque de nada nos sirve mi doctor Archila, que estén viabilizados y no tenemos los recursos.

Muchas gracias, señor Presidente, muchas gracias, Ministro y gracias compañeros.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Ciro, muchas inquietudes, sigo insistiendo en el uso del tiempo.

Tiene la palabra el doctor Nicolás Albeiro Echeverry y se prepara el doctor Crisanto Pisco.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Muchísimas gracias, Presidente, un cordial saludo a la Mesa Directiva, a todos los compañeros, felicitarlo doctor Luciano, usted ha sido un excelente Congresista y nos alegra mucho que esté ahí en la Presidencia, saludo al señor Ministro, al señor Consejero y demás Servidores que nos acompañan.

Yo creo que fundamentalmente es reiterar lo que todos los compañeros han dicho, pero yo sí creo que la dinámica de este tipo de Proyectos y de este tipo de situaciones hoy nos tiene que variar el chip y el pensamiento de la planeación, porque vamos a enfrentar una situación supremamente compleja y es que la gran mayoría o la totalidad de nuestros municipios y las Finanzas Públicas se van a ir al piso, van a tener un recaudó muy limitado, el Plan de Desarrollo Nacional va a quedar con un desfinanciamiento muy grande, los municipios van a tener un recaudo aproximado yéndoles muy bien del 60, 65% de lo planeado, lo que nos va a nosotros a obligar a pensar en una Legislación de Transición dentro de lo que se aspiraba en el cumplimiento de las metas de los Planes de Desarrollo y lo que vamos a hacer, realmente considerar los efectos de la pandemia va ser una premisa categórica en nuestro quehacer y en nuestro futuro y en eso no nos podemos descuidar, ni podemos dejar de tenerlo en cuenta.

Dicho esto yo pienso que lo otro es que ese esfuerzo que se hace por la consolidación de esos recursos también nos obliga doctor Ciro, a revisar las potencialidades de Colombia y a revisar el comportamiento mundial de los productos que nosotros tenemos y las restricciones de toda naturaleza y revisar porque realmente nosotros lo que tenemos es que reactivar esa economía, nosotros tenemos que buscar en este momento con la innovación y con la capacidad tecnológica de potenciar al máximo los ingresos del Estado y poder así visualizar esa reactivación económica que no hay mejor oportunidad que la obra pública en materia de vías terciarias, en materia de agua potable, en materia de energía rural, que es lo que le competen al Ministerio, en materia de infraestructura de salud, de

educación, de proyectos productivos que a nosotros nos puedan servir para contrarrestar esa pobreza y esa brecha de inequidad que va a quedar abierta.

Y en eso se hace fundamental dos cosas, uno, la pertinencia del Gobierno, la agilidad en sus proyectos, celebro mucho doctor Diego Mesa que usted haya reemplazado a la Ministra, no había tenido la oportunidad de hacerlo públicamente, lo hago porque usted ha sido un funcionario, un servidor público ejemplar, que siempre nos ha abierto las puertas, nos ha dado la información, ha estado muy cerca de la Comisión, me alegra mucho esta sesión, esta sesión es de generar confianza, de generar oportunidades, de revisar y de entender qué está pasando en los territorios y en las regiones y cómo desde acá nosotros podemos armar un propósito de un proyecto que nos permita avanzar hacia la consolidación de esos esfuerzos, de esos fines y esos fines esenciales del Estado.

Y creo que la presencia del doctor Archila hay que entenderla, o sea, esa función de la Estabilización y la Consolidación de los territorios, esa mirada de los municipios PDET, yo personalmente doctor Emilio, he visto las transformaciones y las grandes oportunidades en municipios como Yondó, Antioquia, donde la esperanza de esos territorios y de esa consolidación es lo que a través de su Consejería se puede hacer y esto nos tiene que invitar a conversar a un presupuesto por resultados, a que esos proyectos no son una piñata, que la mayoría de los proyectos tengan el Principio de planeación, tengan el Principio de Identificación donde hay unas comunidades más necesitadas, a que esos recursos vayan encaminados a esa reactivación económica en municipios donde eso converse con la vocación de cada uno de sus municipios y de los potenciales y podamos medir cuánta paz, cuánto empleo, cuánta mejor calidad de vida logramos llevar allá, y ese tiene que ser la conclusión *sine qua non* de esta Comisión en la búsqueda de que realmente sean proyectos de ley que alivian y que ayuden a mejorar esas condiciones.

Por eso para mí esta sesión es muy importante, cierro Presidente, diciéndole que estamos listos para la discusión, que la generación de confianza y la importancia de que nosotros como Corporados tengamos objetivos comunes que sean apostarle a derrotar esa violencia, a encontrar la paz y a mejorar condiciones de calidad de vida y de entender la similitud de los territorios colombianos ya es un punto de partida que vale la pena poner en el escenario y que eso nos ahorraría mucho en la discusión, porque si respetamos la planeación, respetamos la priorización, respetamos todos esos escenarios, vamos a acertar con absoluta claridad y con un resultado de mucha eficiencia y de mucha eficacia.

Muchas gracias y feliz día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Nicolás.

Tiene la palabra el doctor Crisanto Pisso y se prepara Franklin Lozano.

H.R. CRISANTO PISSO MAZABUEL:

Presidente, muchas gracias, un saludo al Ministro doctor Diego Mesa, es muy importante haber superado lo de la Consulta Previa, creo que esa era una limitante que se tenía al inicio del proyecto, que bueno señor Ministro que eso se haya dado y yo también creo como los demás compañeros, avancemos en la discusión en la Comisión para ir ajustando e ir recogiendo las inquietudes y cuando llegue Plenaria poder cumplir el tiempo que usted tiene planteado Ministro, todo el apoyo y lo hemos conocido en otra instancia en el Ministerio siempre tan diligente con nosotros.

Doctor Archila, quiero detenerme en Cauca en los municipios PDET, hoy para el Cauca es muy importante usted lo sabe, usted ha estado en muchas reuniones acá y con sectores supremamente difíciles, Ministro, compañeros, lo que está sucediendo en el Departamento es lamentable, todos los días, todos los días están matando un Dirigente, todos estos Dirigentes que son defensores de Derechos Humanos, todos los que ayudan para que haya una sustitución de cultivos ilícitos están siendo asesinados, Líderes Cafeteros, anoche no más en el Patía una Líder le hicieron un atentado y que por fortuna pudo salir bien librada.

Doctor Archila para el Cauca estos recursos PDET, estos municipios PDET es la presencia del Estado y la confianza que se tenga, por decir algo Argelia o el Tambo ahí es donde nosotros tenemos que avanzar en sustituir los cultivos ilícitos porque la gente se comienza a organizar para no dejar erradicar y es lamentable, ayer al Norte del Cauca muy cerca a la vía Panamericana en Mondomo, cerca de Santander de Quilichao, muy cerca de Cali, entonces nos estamos llenando de cultivos ilícitos y eso es lamentable, donde hay cultivos ilícitos hay violencia, es muy lamentable lo que está sucediendo en el Departamento.

Así que doctora Archila, hay que avanzar en las obras, usted ha estado en municipios que tienen toda la esperanza y han incorporado en sus Planes de Desarrollo las zonas PEDET, yo creo que tenemos es que ser es como más diligentes, avanzar más y creo que eso nos ayuda enormemente lo que queremos salir, todo el apoyo y lo que podamos hacer en la Comisión siempre prestos como ha sido costumbre.

Señor Presidente, doctor Luciano, muchas gracias.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Crisanto.

Tiene la palabra el doctor Franklin Lozano y se prepara el doctor Rubén Darío Molano.

Active su micrófono, doctor Franklin.

H.R. FRANKLIN DEL CRISTO LOZANO DE LA OSSA:

Presidente, muchísimas gracias por el uso de la palabra, quiero saludar especialmente al doctor Diego Mesa, felicitarlo por ese importante logro que ha alcanzado, de verdad que es muy merecido y sobre todo y también felicitar al doctor Archila.

Sin lugar a dudas este proyecto de ley creo que sería el proyecto de ley más importante para la Comisión Quinta de la Cámara y el Senado, de todo este periodo o de todo estos cuatro años, necesitamos nosotros como Congresistas aprobar este Proyecto de Ley porque lo hemos venido esperando y lo hemos venido trabajando desde hace mucho tiempo y si bien es cierto confiamos en que el Presidente va hacer lo mejor posible, creo que nosotros estamos obligados y somos quien tenemos que aprobar esta Ley de la República, que repito, es muy importante que los municipios, sobre todos los productores la están esperando a gritos desde hace muchos años, Ministro, tratemos en lo posible de que este proyecto sea debatido en Sesiones Conjuntas entre Cámara y Senado para que logre llegar rápidamente a las Comisiones, creo que es nuestro deber, repito, aprobar este Proyecto de Ley y sería muy importante para el país que desde el Congreso se aprobara.

Quiero expresar gran preocupación por temas que veo en este Proyecto de Ley que considero se deberían mejorar, los voy a enunciar rápidamente porque sé que estamos muy cortos de tiempo, a mí me preocupa con el OCAD Regional que de alguna manera veo la hegemonía de las Gobernaciones para los recursos del OCAD Regional y los municipios que se pueden unir entre varios municipios hacer un proyecto regional, cada vez se le cierra más el paso, creo que en muchos municipios la pobreza se nota y en pasados días se dejó ver la desnuda realidad del municipio de Pueblo Viejo del Departamento del Magdalena, ustedes mismos lo vieron en las noticias, ya van 45 personas fallecidas del accidente del carro tanque de gasolina que se incineró, que se quemó y esas personas, por supuesto, no las estoy excusando por lo que hicieron, pero realmente viven en una extrema pobreza y en municipios como Pueblo Viejo, que también los hay en todos los Departamentos de Colombia, deben ser mirados con especial atención en este proyecto de Ley.

El Sistema General de Participaciones para estos municipios tan pobres no alcanza para poder ayudar a esa población, los recursos propios de esos municipios son muy pequeños, puesto que las personas no pagan el predial porque no tienen recursos o muchas de las casas no están tituladas, la zona rural no tiene fincas con productividad, prácticamente el Impuesto de Industria y Comercio es mínimo, así que estos municipios simplemente viven del Sistema General de Participación y de igual manera de las Regalías, para estos municipios más pobres señor Ministro, yo sé que se ha hablado de darle una mayor participación, pero me atrevería a proponer que debido a la dura realidad de estos municipios debemos ser más condescendientes con ellos y por supuesto, desde el OCAD Regional también darle la posibilidad a estos municipios, de pronto sin que medie la hegemonía del Gobernador del Departamento para que estos municipios puedan hacer Proyectos Regionales y ellos mismo los puedan ejecutar.

Pues básicamente eso, señor Presidente, esperamos esta Ley a gritos y yo creo que nosotros como Congresistas que hemos venido esperando tanto este Proyecto, estamos dispuestos a trabajar horas hasta en la noche, los sábados y los domingos, pero que este Proyecto sea aprobado por el Legislativo, creo que es lo que más le conviene al país.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Franklin.

Tiene la palabra el doctor Rubén Darío Molano y se prepara el Doctor César Ortiz.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, muchísimas gracias, en primera instancia felicitar al doctor Diego, grandes retos se vienen para esa cartera y proponerle presentarle muy respetuosamente un par de inquietudes que tengo en relación con el tema.

Una dirigida propiamente al proyecto y otra con una situación que se va a presentar y que va a coincidir con el trámite y la aprobación del Proyecto de Regalías; la primera, el espíritu de las regalías no ha desaparecido ni en la Reforma del año 2010, ni en la que se hizo en el 2018, a finales del 2018 y es básicamente la de aumentar la Competitividad Regional, mejorar las condiciones de vida de la población, eso no ha desaparecido en ninguna de las dos Reformas Constitucionales y creo que es el espíritu del uso y la utilización de esos recursos; y yo no veo claro en el proyecto de qué manera se van a priorizar los proyectos que tengan ese carácter regional, ese carácter de beneficiar no a dos municipios, como teóricamente se ha venido desde hace mucho tiempo sosteniendo que eso es lo regional, cuando dos municipios se juntan, en realidad de verdad eso no ha dado ningún tipo de resultado y no veo claramente cuáles son los criterios, cuáles son los mecanismos a través de los cuales esos serán los proyectos que tendrán prioridad en el marco del uso de esos recursos.

Basta con recordar los Informes de la Contraloría que señalan la multiplicidad de proyectos individuales en diferentes áreas que no tiene ningún impacto, que terminan con una significación municipal bastante reducida, muchos de ellos en algunos casos ni siquiera los han terminado, en días pasados un noticiero señalaba los grandes elefantes blancos de las Regalías por 650.000 millones de pesos y muchos de ellos financiados con Recursos de las Regalías.

A mí sí me parece que en una situación como la que está el país desperdiciar unos recursos tan importantes como los recursos de regalías otra vez sin tener impactos que mejoren la competitividad, que tengan impactos regionales, que mejoren las condiciones de vida, es volver a permitir que siga sucediendo lo que ha venido

sucediendo con el uso de esos recursos, yo creería que valdría la pena hacer una revisión sobre eso y señalar unos parámetros claramente para que quienes vayan a asignar esos recursos le den prioridad a ese tipo de proyectos que sin duda son los que le van a permitir avanzar al país hacia el futuro y no van a quedar con un impacto puramente marginal.

Lo segundo, es que aquí lo han señalado varios, la Pandemia está generando unos impactos económicos enormes, la CEPAL estima que el Producto Interno Bruto de América Latina se va a caer en el 9.1%, en Colombia hay una discusión si es del 5 o es del 8 o es del 10% la caída del TIC hay una crisis profunda y materia de desempleo, la lucha contra la desigualdad que venía desarrollando el país y que había avanzado en las últimas décadas, prácticamente se pierde con la Pandemia, vamos a retroceder 10 o 20 años en materia de desigualdad, los pobres tanto los absolutos en términos monetarios como los de la pobreza multidimensional van a aumentar significativamente en América Latina y en Colombia y eso hace que el Estado requiera de una Estructura Institucional ágil, fuerte, que permita enfrentar los efectos de la Pandemia, digamos con un nivel de agilidad y con un nivel de eficiencia importante.

Y, por supuesto, se ha dicho que los sectores más claves para poder iniciar esa reactivación son el Sector de la Construcción, el Sector Minero Energético, el Sector Agropecuario que es donde está más centrado la tarea del doctor Archila, que no es solamente agropecuaria sino rural y por supuesto, el tema de las Tecnologías de la Información y la Comunicación que van a hacer claves, pero a mí me preocupa doctor Diego, que estuve revisando con detalles el Tratado ESCAZÚ, que es un Tratado que usted sabe perfectamente que abre mecanismos para el acceso a la Información, el acceso la Participación y el acceso a la Justicia, particularmente para los Defensores de Derechos Humanos.

Y veo con enorme sorpresa doctor Diego, que aquí va a haber una complejidad enorme a la hora de tomar decisiones en temas que tienen que ver con su Cartera, por ejemplo, en los temas de Participación Ciudadana para la toma de decisiones en Proyectos de Exploración y Explotación Petrolera, yo no sé cómo vamos a hacer, aprobado ese Tratado para, por ejemplo, poner en práctica efectivamente los Proyectos Pilotos Integrales para el tema del fracking, incluso los Proyectos de Exploración y Explotación por los sistemas tradicionales de explotación de hidrocarburos, con este nuevo Tratado y con la complejidad que eso va a generar en materia de acceso de Información, en materia de acceso a la de Participación, si ustedes leyeran con detalle lo que dice la Participación Pública en los Procesos de Toma de las Decisiones Ambientales, ustedes se van a dar cuenta de la enorme complejidad que eso va a tener y que yo creo que va a ser lenta la acción del Estado en el momento en que más se requiere que sea eficiente, que sea oportuna, que sea rápida y que sea efectiva para generar impactos en materia de empleo, en materia de lucha contra la pobreza y en materia de lucha contra la desigualdad.

Yo le sugeriría doctor Diego, que revisaran con todo el detalle lo que dice el Tratado de ESCAZÚ y que pusieran eso al lado de la inversión y al lado de los Programas

de Reactivación que tiene que impulsar este y los próximos Gobiernos y las posibles implicaciones que eso tiene; quiero dejar Claro que yo no soy enemigo del Tratado de ESCAZÚ sino que quiero que se haga una reflexión profunda sobre las verdaderas implicaciones de convertir ese Tratado en parte del Bloque Constitucional a propósito del Mensaje de Urgencia que se va a presentar, para que el Congreso lo ratifique porque el Gobierno como ustedes saben ya lo aprobó; esa es una reflexión que le dejo para que se haga un examen profundo de implicaciones que eso pueda tener en un proceso de recuperación de la economía de cara a la salida de esta Pandemia que está generando problemas económicos supremamente graves.

Y doctor Archila, permítame decirle que lo felicito por el trabajo que han venido haciendo, yo creo que ese trabajo lamentablemente no sé por qué no lo conocemos con total claridad y me parece que esta es la oportunidad doctor Archila, de poner ese trabajo en el escenario del Congreso y de ponerlo en la Opinión Pública Nacional para que todos sepamos claramente cuál es el verdadero accionar de este Gobierno en materia de cumplimiento de los Acuerdos de Paz, en el Congreso y en la opinión pública, un sector muy importante hay un runruneo permanente de que el Gobierno del Presidente Duque no ha cumplido nada de lo que tiene que ver con los Acuerdos de la Habana y con los Acuerdos firmados por el Presidente Santos.

Y a mí me parece que lo que usted está haciendo es justamente lo contrario a lo que se está diciendo, un trabajo muy interesante de Planeación, de Organización, de Formulación de Proyectos, para que eso no vaya a ser un fracaso y no vaya a ser un caos sino una cosa bien planeada, bien organizada en 170 municipios, que va a beneficiar a 6.5 millones de personas, teóricamente los municipios más afectados por la violencia, por los cultivos ilícitos, por el olvido Estatal, por la Negligencia Oficial. Eso es un Programa que todos tenemos que conocer doctora Archila por favor, eso tiene que ser público, esa información debe estar en todos los medios de comunicación, debe estar en todo lado y debe de estar al escrutinio de todo el Congreso de la República para que pregunte, para que absuelva las dudas que tenga y para que usted nos cuente en qué va cada uno de esos proyectos y cómo va funcionando.

Por eso señor Presidente, yo le propongo a usted y a todos los compañeros, que hagamos una sesión especial también con el doctor Archila sobre ese tema, para que él de primera mano, a una Comisión que tiene que ver con la Ruralidad como es la nuestra, que es donde se ejecutan los proyectos PDET, pues tengamos todos la información y hablemos con conocimiento de causa sobre el verdadero avance y el verdadero estado de cumplimiento del Gobierno del Presidente Iván Duque en materia de la Paz, es urgente aclarar ese tema, porque no se puede seguir permitiendo el runrún de que el Presidente Duque se ha dedicado a obstruir el cumplimiento de esos Acuerdos, de que es un enemigo de la Paz, cuando yo lo que veo es que aquí hay un trabajo serio, consistente, responsable, que claro tiene dificultades porque ir a la Colombia Profunda y a la Colombia Rural no es un tema fácil, eso no es hacer un *Power Point* aquí en la oficina de Bogotá, sino que eso requiere un esfuerzo enorme y un trabajo muy grande.

De manera que si el Presidente y los compañeros de la Comisión acogen esa proposición, yo le solicitaría muy respetuosamente al doctor Archila que lo hiciéramos a la mayor brevedad posible, para poder, vuelvo e insisto, tener tan claro, tan claramente ese trabajo tan importante que se está haciendo ahí.

Mil gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias, doctor Molano, muy comprometidos con abrir los espacios para informar y para dialogar sobre los temas de interés de la Comisión, seguramente estaremos abriendo el espacio con el doctor Archila.

Yo quiero advertir lo siguiente, nos quedan cinco intervenciones, el doctor Diego Mesa pues estoy informado debe de ausentarse también de la reunión porque tiene otra reunión, les pediría a todos, faltan cinco intervenciones, porque estamos utilizando de la mejor forma el tiempo para que el Ministro los pueda escuchar y el doctor Archila, pero se nos ha agotado y les pediría brevedad.

Tiene la palabra el doctor César Ortiz y se prepara la doctora Karen Cure.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - DIEGO MESA PUYO:

Presidente, usted me regala un minuto la palabra.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Perdón César, le voy a dar la palabra al Ministro y ya puede continuar usted.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Si señor, tranquilo.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra Ministro.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGÍA - DIEGO MESA PUYO:

Muchas gracias, Presidente, gracias Representante Zorro.

Presidente lastimosamente yo tenía una cita antes de haber recibido esta citación, a las 11, hemos estado tomando nota, aquí está el doctor Insuasti ha tomado atenta nota de las preocupaciones que han expresado, por el lado mío quedo comprometido a hacer una Sesión más extendida para revisar en detalle las preocupaciones que tienen los diferentes Representantes, aquí igual queda el

equipo del Ministerio de Minas y Energía Presidente, para seguir escuchando las intervenciones.

Creo simplemente que es importante hacer una aclaración, yo estoy totalmente de acuerdo que el espacio para dar esta discusión y para aprobar este Proyecto de Ley es el Congreso de la República, tenemos unos tiempos apretados cómo lo explicábamos y como han dicho varios de los Congresistas, no por negligencia del Ministerio sino por la situación impredecible que ocurrió a raíz del COVID 19, pero de acuerdo en que si logramos dar los debates que sean obviamente de contenido y profundos, pero con una celeridad para poder darle el trámite y que el Proyecto sea estudiado y sea aprobado en el Congreso de la República, me parece que eso sería lo ideal y así podremos trabajar, por eso me gusta mucho esta dinámica de que se pueda discutir antes de que el proyecto sea radicado, tener de parte de ustedes también inquietudes para que la discusión sea mucho más productiva cuando llegue el momento en las respectivas Comisiones y en la Plenaria.

Yo esto lo había discutido así con el Presidente de esta Comisión anteriormente y me parece que con la disposición de todos ustedes eso sería lo más saludable para el ejercicio democrático de un Proyecto de Ley tan importante para las Regiones y tan importante para el país.

CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN - EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA:

Presidente, puedo aprovechar y robarle dos minutos yo también.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Archila, tiene la palabra.

CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN - EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA:

Claro, yo Presidente, yo tengo una citación también a la CESIVI, que debemos iniciar a las 11, yo quisiera Presidente, si yo obviamente acompaño al Ministro cuando vayan a tener la Sesión más extensa y si vamos a tener esta otra Sesión específica sobre el avance de los PDET, supongo que ahí tendríamos oportunidad de poder absolver algunas de las preguntas que se han venido formulando.

Entonces, quisiera pedir su venia Presidente y Representantes, para poderme retirar.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Presidente, yo si le pediría que me escucharan cinco minutos, por ser autor del Proyecto, doctor Luciano.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si, tiene la palabra doctor César Ortiz, como les digo faltan cinco, ya después reconsiderarán los intervinientes la circunstancia de que el doctor Archila y el Ministro se deben ausentar, si postergan su intervención.

Pero por lo pronto el doctor César Ortiz, tiene la palabra.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente.

Bueno yo lo primero que tengo que manifestar es mi rechazo por la falta de respeto, que han tenido conmigo, ¿en qué sentido?, a mí no me han citado, a mí no me han invitado, yo soy autor del Proyecto 343 que se unifico con el proyecto del gobierno nacional, además soy de una región productora de quién fue el departamento más productor de Casanare y el segundo departamento más productor de Casanare y el primer productor de gas, y yo no sé si eso obedece a que yo sea de un partido de oposición o no sé si es que sea por mis posiciones; pero yo sí le pido con el mayor de los respetos al Ministerio y a todos los representantes del Gobierno, por lo menos por ser autor de una región productora me permitan participar en estas Mesas.

También tengo que manifestar que el hecho de que el Gobierno Nacional vaya aprobar este proyecto por Decreto de Ley nos quita o nos viola la soberanía al Congreso de la República, porque aquí hay muchas contradicciones, hay muchas propuestas, hay muchas preocupaciones, nos quitan al Congreso de la República, reducen esos 5 meses que teníamos para darle discusión a un proyecto tan importante, el proyecto más importante para las regiones productoras y no productoras, porque este proyecto de una u otra forma se convierte en la esperanza para nosotros.

Y yo creo que el doctor Nicolás hizo un excelente ejercicio ¿por qué se convierte en la esperanza?, porque son los pocos recursos que le van a llegar a las regiones debido a todas las consecuencias que deja el COVID19, en el Presupuesto General de la Nación, en los Presupuestos de las Alcaldías, de las Administraciones, aquí también hay que tener en cuenta otros factores, el precio del dólar, la producción, que eso tiene que ver mucho con las Regalías.

Y también hay que hacer todo un análisis frente a las regalías con el COVID19, mire yo les quiero contar la experiencia que pasó con él con el Sistema General de Regalías anterior y para aprobar ese proyecto del Sistema General de Regalías o la Ley, nos engañaron a las regiones productoras y no hicieron unas proyecciones

súper equivocadísimas en lo que tiene que ver con la producción y en lo que tenía que ver con el precio del dólar y muchos de nuestros Alcaldes y muchas de las proyecciones no se pudieron ejecutar e ilusionados con unas proyecciones que nos dieron cuando aprobaron el anterior Sistema General de Regalías.

Entonces, yo si le quiero pedir a la Comisión Quinta con urgencia, quiero solicitarles compañeros que hagamos una Audiencia Pública ahí en la Comisión Quinta, donde participen nuestros Alcaldes, nuestros Gobernadores, porque ellos tienen muchas inquietudes, por ejemplo, frente al tema de los OCAD, en verdad si van a tener esa independencia, esa soberanía, teniendo en cuenta que ahí ya hay un 1% de las entidades, digamos de la Contraloría que tienen un 1% y que con ese 1% pueden hacer todo el seguimiento a la inversión de esas Regalías.

Entonces, queridos compañeros, yo si estoy muy preocupado porque como lo dijo nuestro Representante Caicedo, me preocupa enormemente que este proyecto vaya a ser aprobado por pupitrazo, yo creo que tenemos que escuchar a las regiones, tenemos que escuchar a los Gobernadores, a los sectores, para que este proyecto se ajuste a las realidades, primero a la realidad del país, a la realidad de las regiones productoras.

Entonces, señor Presidente, yo si le solicito que ahora o más adelante en la discusión en el proceso de la Comisión, solicitemos una Audiencia Pública para que este proyecto realmente sea debatido, cómo debe debatirse, escuchando a los autores y evitar que te metan cosas ajenas a lo que ya se discutió dentro del proyecto, yo tengo, por ejemplo, algunas dudas frente al tema de las regalías en especie, por ahí vi un artículo que me parece que va en contravía y también quiero discutirlo ya más adelante en una sesión especial para este tema de Regalías.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias al doctor Cesar.

Disculpamos entonces al doctor Diego Mesa, al doctor Emilio Archila, quedamos en la tarea de programar una actividad muy pronto nuevamente ilustrativa, informativa, para ir madurando lo que será la radicación del Proyecto y con las preocupaciones que hay del tiempo tan ajustado.

CONSEJERO PRESIDENCIAL PARA LA ESTABILIZACIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN - EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOSA:

Muchas gracias, Presidente y muchas gracias Representantes.

MINISTRO DE MINAS Y ENERGIA – DIEGO MESA PUYO:

Gracias a todos.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Gracias, Ministro, hasta luego.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Vamos a escuchar a la doctora Karen Cure y se prepara el doctor Espinal, ya teniendo en cuenta que además que los funcionarios del gobierno se ausentaron de la plataforma.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, yo le había pedido la palabra, en el chat está también hace rato, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Si claro, la habían solicitado primero los compañeros, ya con mucho gusto doctor Ballesteros.

Tiene la palabra doctora Karen, perdón mi doctora, para ilustrar al doctor Ballesteros y al doctor Pachón, sí estamos agotando el orden.

Tiene la palabra doctora Karen.

H.R. KAREN VIOLETTE CURE CORCIONE:

Gracias, señor Presidente, bueno en mi intervención la resumió mi compañero Molano, creo que hace dos meses yo hice un debate de control político a las Regalías, en especial a las Regalías de mi departamento e hice una radiografía de lo que hoy en día, por lo menos en mi departamento, se están utilizando y cómo se están distribuyendo las regalías que le corresponden al departamento de Bolívar.

Lastimosamente se ausentaron los representantes del Gobierno, pero creo que se fueron con una amplia visión de lo que la Comisión Quinta pretende con este proyecto de regalías y quiero adicionar dos cosas, señor Presidente, y es importante que en este nuevo proyecto quede muy claro cómo se van a controlar los recursos de estas Regalías, porque aquí, como lo dije anteriormente, he expuesto delante todos ustedes, como en la aprobación de los OCAD Regionales, se han aprobados proyectos con sobrecostos que no se ejecutan adecuadamente o proyectos que definitivamente no se requieren y no necesitan las regiones de nuestros departamentos.

Ahora bien, si los OCAD Regionales van a quedar como están hoy en día y nadie se hace responsable, vamos a seguir como lo decía en mi debate, con contratistas y con Gobernantes multimillonarios y con comunidades muy pobres y sin obras, hoy

en día lastimosamente eso es lo que se ha vuelto las Regalías en nuestro departamento, hoy vemos como Contratistas y como Gobernantes se aprovechan de los recursos que le pertenecen a los más necesitados y nosotros como Comisión aquí peleamos para que a nuestras regiones le lleguen los recursos o para que al país le lleguen los recursos a los más necesitados y resulta que mientras nosotros peleamos eso, los corruptos y los ladrones de cuello blanco están viendo cómo hacen para quedarse con esas platas.

Así que, señor Presidente, es importante que este proyecto tenga doliente, es importante que hoy en día tanto el Ministro como el doctor Archila, sepa de que muchos de esos recursos hoy en día tienen hallazgos por parte de la Contraloría y que los informes que presenta la Contraloría hoy en día son desastrosos para el país y vemos claramente como esas platas no están llegando definitivamente a nuestros municipios.

Gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctora Karen.

Me disculpa, por favor, doctor Espinal, sí es cierto que en el orden está primero el doctor Edwin Gilberto Ballesteros, entonces tiene la palabra doctor Ballesteros y se prepara el doctor Espinal.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, no hay ningún problema que siga el doctor Juan.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

No, hágale Edwin, no pasa nada, tranquilo Presidente, adelante Edwin.

PRESIDENTE: H.R: LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Ballesteros.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Muchas gracias, señor Presidente, extenderle un saludo muy especial de felicitación y de reconocimiento al doctor Diego Mesa, a nuestro Ministro de Minas y Energía, yo creo que es una muy buena decisión del señor Presidente de la República para darle continuidad a un Ministerio que sin duda jugará un papel trascendental y determinante a la hora de la reactivación, igualmente extenderle el saludo al doctor Emilio Archila que también nos acompaña en el debate, se encuentran algunos funcionarios del Ministerio de Minas y Energía, al señor Director de Regalías, doctor José David Insuasti, que es muy importante para que pueda llevar estos mensajes

al señor Ministro, así como la doctora Nidia y el doctor Alberto Bocanegra, también que lo veo ahí también conectado, entonces es muy importante que podamos obviamente desde este espacio tan importante Presidente, que usted ha abierto poder desde luego transmitir todas inquietudes.

Yo quiero arrancar diciendo que no es culpa de nadie lo que nos está sucediendo con el tema de COVID, de esta Pandemia que ha afectado a todos los sectores y a toda la humanidad y por eso quiero iniciar mostrando mi total apoyo a este proyecto, en materia social la distribución del porcentaje destinado en materia asignaciones locales es una muy buena noticia, es una excelente noticia para todos los municipios con necesidades básicas insatisfechas por encima del 25%, ustedes lo sabe muy bien territorios con grupos poblacionales vulnerables, el reconocimiento a los Grupos Étnicos con mayor vehemencia, el factor de población y la tasa de desempleo de cada departamento y adicional a esto también reconocer algo muy importante, es un mensaje para la sostenibilidad, ese 1%, en materia de ambiente y desarrollo sostenible es una decisión de vital importancia para la conservación y el cuidado de nuestros recursos.

En materia de incentivos para la transición energética, yo quiero aclarar que para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible debemos tener presente este tipo de esfuerzos que se vienen haciendo y además que deben ser conjuntos hacia una misma dirección, tanto en la responsabilidad, como la ha manifestado varios de los representantes, perdón, la responsabilidad principalmente en los temas de su ejecución y en este sentido esta noticia es muy buena porque habilita a las Entidades Territoriales para que hagan uso de los recursos asignados mediante el Presupuesto General de la Nación y el Sistema General de Regalías para el desarrollo de proyectos de generación de energías renovables.

Igualmente quiero recalcar la importancia del proyecto y en particular de los recursos del sistema en este momento concreto, ustedes saben lo difícil de esta situación y estos recursos, estos incentivos e implementación de nuevas asignaciones, jugarán un papel de indispensable en la reactivación, la dinamización, la generación de empleo, la recuperación en la etapa Post COVID, solo para darles una dimensión, en Santander tienen destinado recibir en promedio 700 mil millones de pesos para la vigencia actual por cuenta de regalías, si a esta cifra le quitamos la parte del ahorro, queda aproximadamente 500 mil millones de pesos que representan aproximadamente 2 de las terceras partes de los Ingresos Tributarios del departamento y la mitad de las Transferencias de la Nación para el rubro de Educación del departamento, esto quiere decir que los recursos que provienen de las regalías son importantes en materia de cuantía y desde luego vitales para toda nuestra digamos que la asistencia que debe tener el departamento y la atención en cada una de las necesidades y los sectores.

Igualmente yo creo que en este momento de crisis es muy importante que nosotros tengamos la capacidad de estar muy abiertos mentalmente a cuáles van a ser las alternativas de crecimiento, de generación de empleo, de reactivación y atención en todas las necesidades de salud que requiere la emergencia, yo estuve analizando

en el proyecto que se presenta para el Marco Fiscal a mediano plazo, que con los Ingresos de los Yacimientos No Convencionales estaríamos hablando casi de 14 billones de pesos de un recaudo adicional, esto significa básicamente que estaríamos recibiendo los recursos que se proyectaban recibir con la Ley de Financiamiento que aprobamos en el año 2019, luego acá desconocer la importancia que se tiene en el Sector Hidrocarburos con los Yacimientos No Convencionales, con el fracking, desconocer la potencialidad que tendríamos con el Proyecto de Minería y todo lo que tiene que ver con la riqueza de nuestro recurso en el Sector Minero Energético, yo creo que sería un craso error en esta responsabilidad que tenemos nosotros por garantizarle oportunidades y una reactivación pronta y oportuna a todas nuestras regiones y principalmente a un departamento como Santander, con una gran riqueza en Hidrocarburos, con una gran riqueza Minera y que hoy no podemos desde luego poner ese debate entre agua, entre oro, entre agua, entre gas, o entre petróleo, yo creo que aquí hay que buscar el equilibrio para poder avanzar, así como lo está haciendo el Gobierno del Presidente Iván Duque, en buscar energía renovables, empezar a mejorar todos nuestros procesos, pero de manera paralela, de manera constante seguir avanzando en la riqueza que tiene el país.

Y yo finalizó con esto querido señor Presidente, y es presentar algunas dudas que tenía al señor Ministro doctor Diego Mesa, para que el doctor Insuasti se las pueda se las pueda transmitir y es que si bien es importante recordar que el Presupuesto de Regalías es Bienal, lo que quiere decir que el impacto de los choques sobre la tasa representativa del mercado y los precios del petróleo en los Ingresos de Regalías puede que no se evidencie en su totalidad en esta vigencia, me gustaría y por favor José, tenerlo muy presente, me gustaría saber cuál es la estimación de recaudo para este año dado el cambio en las condiciones macro económicas del país, adicionalmente proponer la posibilidad de trabajar junto con el Ministerio para adicionar una opción dentro de proyecto para blindar al Sistema ante las volatilidades y los choques inesperados de los Mercados Internacionales, que es parte obviamente de los problemas de oferta y demanda y problemas de almacenamiento que estamos viviendo obviamente durante la crisis.

Y para el doctor Emilio, también a los señores funcionarios del Gobierno, nosotros hemos venido desde el año 2019, yo tengo una comunicación, Presidente y quiero que la Comisión me acompañe en esto, porque pasará lo mismo en varias de las regiones que ustedes representan y es que en Santander no podemos darle buenas noticias a los Santandereanos, no tenemos OCAD-PAZ y tampoco tenemos municipios PDET y en Santander, porque es un dato muy importante que debe conocer el país, el Gobierno Nacional lo debe tener muy bien presente señor Presidente y queridos compañeros de la Comisión, es que en Santander el 93% de los municipios que componen los 87 municipios de Santander, pertenecen a sexta categoría, por eso me uno a esas voces que ustedes transmiten frente a la preocupación que no solamente las Gobernaciones manejen estos recursos, sino también que le demos importancia y la oportunidad a los municipios de sexta categoría que en lo posible son los más afectados en la disminución sustancial de

recibir los recursos que estaban esperando para hacer, para llevar a cabo y cumplir las metas de sus Planes Municipales de Desarrollo.

Y a mí me parece que esta Comisión y por eso, al doctor José Insuasti y a todos los funcionarios del Ministerio, yo les pido por favor que lleven este mensaje al señor Ministro, los Santandereanos no tenemos ninguno de nuestros municipios en esos 170 municipios y menos en los 651 proyectos, que hay aprobados, no hay nada para Santander, yo no sé si eso se debió a una falta de gestión de las Administraciones Departamentales anteriores o no sé a qué se debió, pero yo sí quiero pedirle aprovechando esta oportunidad y el papel trascendental que tendrá esta Comisión en la aprobación y en el aportarle buenas, mejores y cambios y modificaciones a este proyecto, que se pueda atender una categoría especial, una nueva categoría que incluyan municipios que han tenido la afectación en violencia y que han sido con grandes connotaciones a nivel nacional, lo decía doctor Ciro, el Magdalena Medio, Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, que estamos pegaditos al Sur de Bolívar, que estamos pegados también algunos municipios de Norte Santander como la Esperanza, también.

Entonces, señor Presidente, me parece muy importante que los señores funcionarios puedan llevar estos mensajes, nosotros hemos insistido y les voy enviar el chat de la Bancada de la Comisión, una comunicación que hemos enviado al Alto Consejero al doctor Emilio Archila desde el año 2019, pidiéndole que se incluya a varios de los municipios de Santander en estas categorías para que puedan tener buena noticia en este momento de crisis.

Señor Presidente, muchas gracias, lo mejores éxitos, todas las bendiciones y atentos acá continuar con esta sesión; un abrazo para todos.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Ballesteros.

Tiene la palabra el doctor Juan Fernando Espinal y terminamos con el doctor César Pachón, nos hacen falta dos puntos importantísimos del orden del día.

Tiene la palabra doctor Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Muchas gracias, Presidente, bueno yo quiero dar un saludo muy especial a los funcionarios del Ministerio que aún nos acompañan y dejar simplemente dos reflexiones de manera rápida en mi intervención.

Lo primero, es que esta reglamentación al igual que la modificación Constitucional del Sistema General de Regalías se ha generado con una discusión amplia, nutrida, con mucha participación que ha llegado a un consenso político, además esa Reforma Constitucional y lo vimos en el Congreso de la República y creo que esta

reglamentación también va a llegar a un consenso político y también a una realidad de todos los municipios a nivel nacional, por lo tanto, todas las iniciativas como la Audiencia Pública, como la Mesa de Trabajo, como retroalimentar para que esa reglamentación quede muy bien estructurada, yo creo que es muy pertinente Presidente y Honorables Representantes.

Pero mi segunda reflexión va en este sentido y yo quiero que, ustedes lo entiendan no desde un punto de vista ideológico sino desde un punto de vista de la realidad económica que va a quedar en el país después de todo lo que estamos viviendo y yo no quisiera que esta reglamentación o que el Sistema General de Regalías quedara como un cheque sin fondo, porque uno también ve hoy como muchos Partidos, muchos Congresistas y que están en todo su derecho se vienen oponiendo a grandes Proyectos de Desarrollo Minero Energético que son supremamente importantes y que además son los que garantizaran los Fondos al Sistema General de Regalías, para que lleguen los Proyectos de Desarrollo de Infraestructura, de Educación, Proyectos Ambientales que llegan como novedad en esta reglamentación y en esta Reforma Constitucional al Sistema General de Regalías.

Yo creo que nuestro debate tiene que ser un debate con argumentos y más que un debate ideológico tiene que ser un debate aterrizado a la realidad económica que nos vamos a enfrentar, miren, el Presupuesto Bienal de Regalías que aprobamos hace dos años fue supremamente importante de gran impacto, con un presupuesto de casi 24 billones de pesos, todos aplaudimos ese Presupuesto y todos los Alcaldes y los Gobernadores aplauden ese presupuesto, pero si nosotros nos vamos en contravía del Desarrollo Minero Energético de Colombia, vuelvo y lo repito, el Sistema General de Regalías se va a convertir en un cheque sin fondo y ahí es donde yo quiero hacer un llamado a la sensatez, a la tranquilidad y a la responsabilidad con el futuro de nuestro país, con nuestro futuro económico, en el futuro de los 50 millones de colombianos.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Espinal.

Terminamos, entonces, con el doctor César Pachón, este punto del orden del día.

Tiene la palabra Cesar Pachón.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Gracias Presidente, bueno muy lamentable que se haya retirado el Ministro y el doctor Archila, porque digamos que viene con un Mensaje de Urgencia a solicitar que en 28 días tramitemos este Proyecto de Ley importante, muy importante para resolver en parte la crisis económica del país frente al COVID19, y no se queda a escuchar y a acabar de coordinar, yo creo que entonces aquí se sigue dando línea

y no se separan los Poderes y luego el Poder Ejecutivo como que viene y ya sabe que está tranquilo que aquí tiene mando obviamente sobre el Poder Legislativo y que el Poder Legislativo no está haciendo autónomo, es lo que yo me estoy dando cuenta debido a estas acciones de los Ministros, o sea, el ya asume que ya puede sacar eso adelante y lamentable que no esté el Ministro, porque realmente yo si tengo algunas inquietudes sobre cómo se hizo Consulta Previa.

Yo, mi Partido es Indígena, somos parte de la Mesa Indígena a nivel nacional y con los voceros que tenemos en la Mesa Indígena este tipo de acciones de como se hizo la Consulta Previa no estamos de acuerdo y se va a interponer las acciones respectivas, entonces no creo y eso era lo que le iba a decir al Ministro, al doctor Archila, de que no creo que pase en adelante así lo hagan ellos por Decreto porque la Consulta Previa no se llevó a cabo como se debía llevar y así como una persona de una tienda o de una panadería o de donde sea, el COVID19 le afecto que entonces Gobierno Nacional también tenga las consecuencias del COVID19, pero nosotros como Representantes de un Partido Indígena, Campesino y Social, no vamos a permitir que aquí el Gobierno venga a pasar por encima sin concertar las cosas y realmente respetando a los que realmente queremos la tierra.

Doctor Edwin Ballesteros, sí es más importante el agua que el petróleo o el carbón el oro, es más importante y es más fundamental, hoy nos pagan unas boronas por regalías, no sería más bien que un proyecto para recoger recursos sería que estas Empresas paguen lo que deben de pagar por regalías, porque lamentablemente, aquí nos dan boronas, Cesar Zorro lo ha dicho en sus debates, es alguien que nos ha explicado con gran conocimiento lo que pagan otros países, lo que están pagando en Colombia y la verdad que aquí nos dan unas boronas, no será mejor que el Gobierno Nacional ante una crisis de estas cobre lo que tiene que cobrarles a estas Empresas que hoy están explotando nuestros Recursos Naturales.

Entonces, el país necesita una reactivación económica, no sería mejor buscarle legalizarle la tierra a los campesinos, ustedes saben cuánta plata de impuestos le entrarían al país si se legaliza más del 60%, de la tierra que esta sin legalizar hoy, ustedes saben cuántos campesinos pudieran acceder a crédito si nosotros logramos que se le legalice la tierra y ellos tengan su escritura para poder hacer sus procesos ante los Bancos, de Hipoteca y demás, cuanta reactivación económica tendría el país si ellos pudieran legalizar la tierra y se pudieran generar estos millones de empleos.

Entonces, yo creo que aquí hay un debate muy importante y este Ministro es el que dice que va hacer la Transición Energética y también tengo unas preguntas muy importantes sobre la Transición Energética que quisiera hacérselas a él, pero lamentablemente no se encuentran, este gobierno del Presidente Iván Duque se ha dedicado netamente a concentrarse en explotar los Recursos Naturales sin importar las consecuencias, pero lamentablemente ha dejado a un lado un sector tan importante como el Sector Agropecuario, el Sector que más genera empleos en el país, el sector donde está el punto de desarrollo de la reactivación económica, pero aquí nos vienen echando el cuento que tiene que ser con temas Minero Energéticos,

importante que entre dinero de regalías, pero yo creo que si realmente nos concentramos en el sector productivo, como el Sector Agropecuario, aquí entraría mucho más recursos, se generaría mucho más empleos y no deterioramos el país ambientalmente.

Entonces, ahí dejo las inquietudes, lástima que el Ministro no está, quería discutir un poco lo de la Consulta Previa, porque desde nuestro Partido que hace parte voceros nuestros en la Mesa Nacional Indígena, lamentablemente no estamos de acuerdo en la forma en que se llevó a cabo la Consulta Previa y obviamente que se van interponer las acciones legales y quería que lo discutiéramos acá, pero el Ministro no tiene tiempo para discutir este tipo de cosas.

Entonces, ahí estaremos con nuestra oposición, doctor Espinal, doctor Edwin Ballesteros, ustedes que promueven tanto la Minería, yo sí los invito a que reflexionen un poco, estas consecuencias del virus han sido por la alteración al medio ambiente, yo creo que debemos concentrarnos y los invito a ustedes a que nos concentremos en esa transición energética, que utilicemos otro tipo de energías, busquemos otra forma de producir los recursos como les digo el Desarrollo Agropecuario del país, porque si seguimos así realmente no va haber futuro para nadie en este mundo.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Cesar Pachón.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Presidente, yo quisiera a modo de réplica muy respetuosa, un momento para decirle algo al doctor Cesar, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra doctor Ballesteros.

H.R: EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias, señor Presidente, no totalmente de acuerdo en que esto tiene que ser un proceso de equilibrios y un tema de avanzar para paralelamente, pero lo que yo digo y lo digo en tono respetuoso, no con ánimo de generar polémica, ni agravios contra nadie, pero yo lo que creo es que tenemos que poner esta discusión con los más sanos criterios donde medie el equilibrio, no podemos seguir simplemente cerrándonos la puerta a poder avanzar y tomar decisiones de país que nos van a permitir de manera inmediata iniciar unos procesos de reactivación, que yo sé que desde el Gobierno Nacional lo vienen haciendo avanzado en el tema de acciones de energías limpias y en otros proyectos también limpios que van a permitir también

ampliar nuestra matriz energética, poder consolidarnos con un enfoque más sostenible, en fin, pero hoy no podemos seguir en esa discusión de oro si agua no, de oro o agua e inverso o petróleo no agua sí, porque eso es lo que le está haciendo daño hoy al país, ese ataque sistemático cuando uno opina diferente o cree diferente un ataque sistemático organizado con una cantidad de bodegas y otras cosas es lo que tienen en esta situación de no definir el norte para dónde quiere ir el país.

Entonces, yo creo que acá lo importante son los equilibrios, avanzar responsablemente y sobre todo entregarle oportunidades, reactivación, que haya crisis, pero sin hambre y que haya oportunidades para todos los colombianos.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, aquí hay dos intervenciones adicionales a modo de réplica del doctor Espinal y doctor Molano, recuerden que todavía nos faltan dos puntos del orden del día, para darle buen uso al tiempo, por favor, gracias.

Tiene la palabra el doctor Juan Fernando Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Muchas gracias, Presidente. No mire rápidamente, yo estoy de acuerdo con el Representante Cesar en que también tenemos que trabajar por nuestro campo, por nuestros campesinos, por la agricultura y creo que existen una serie de pasivos en nuestro Estado Colombiano que no es de solamente este gobierno, es de años atrás, donde realmente quizás es el problema del Congreso de la República o de los Gobiernos que han pasado o de la misma sociedad, donde todos no hemos logrado a pesar de las diferencias de encontrarnos para sacar adelante el país y para hacer Reformas Estructurales y que sean supremamente importantes para todos los colombianos.

La Transición Energética del país es supremamente fundamental y urgente y esto no obedece solamente a este Gobierno quién ha hecho unos importantes cambios desde el Plan de Desarrollo para avanzar en la Transición Energética del país, no es gratis por ejemplo que nosotros pasemos y estemos ubicados en el puesto número 25 entre 115 países, como unas de las Matrices Energéticas más limpias y más importantes y sabe por qué vamos a lograr por ejemplo nosotros llegar al 2030 siendo uno de los países a nivel mundial con una con una Matriz Energética más limpia y más segura y más confiable, por lo que hemos hecho en estos últimos 50 años en materia generación de energía, por ejemplo, las Hidro han sido fundamentales y son fundamentales hoy.

Y yo lo digo doctor César, porque uno de la noche a la mañana no puede cambiar los modelos, de verdad, yo se lo digo con todo el respeto, uno no puede de la noche

a la mañana, decir por ejemplo que el aguacate va a reemplazar el petróleo y nosotros vamos hacia una Transición, claro que sí y lo tenemos que hacer y creo que es fundamental, pero esto tiene que ser de manera sincronizada y de manera escalonada y nosotros no somos enemigos de los campesinos, no somos enemigos del Desarrollo Agrícola, nosotros al contrario, nosotros trabajamos por nuestros campesinos y lo hacemos de manera articulada con las Políticas del Gobierno Nacional, pero esto tiene que buscar siempre un equilibrio entre el Desarrollo Económico y entre la Protección al Medio Ambiente.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias mi doctor Espinal

Tiene la palabra para terminar el doctor Rubén Darío Molano.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Presidente, muchas gracias, es solamente para una reflexión.

Primero, yo realmente creo que el país y el mundo está abocado a hacer la transición de los combustibles fósiles hacia las energías limpias, eso es una realidad, en eso creo que todos los que estamos en esta Comisión lo compartimos ampliamente y no tenemos ninguna discusión en torno a eso, el problema está en cómo hacer eso, yo quisiera que se pudiera hacer como algunos piensan, con el deseo, yo quisiera que mañana pudiéramos expedir un Decreto que dijera que queda prohibida la explotación de todo lo que tenga que ver con Energías Fósiles y ojala eso se pudiera hacer y mañana desapareciera la Explotación Carbonífera y la Explotación Petrolera y todos lo que produzca gases que estimulan el calentamiento global y que le hacen daño al clima y a la naturaleza y que han convertido eso en quizás uno de los retos más importantes de la humanidad, el tema del Cambio Climático.

Pero yo soy consciente de que eso no se puede hacer y menos en un país como el nuestro, que tiene que haber transiciones, que tiene que dar procesos graduales, que tienen que haber maneras de desarrollar, de llegar a ese sitio, no estamos hablando de cualquier cosa, sólo una revisión de las cifras de Hidrocarburos y Explotación Minero Energética en el país le dicen a uno la realidad, la realidad es que el 50% las Exportaciones de Colombia provienen del Petróleo y de los Minerales, entonces yo les preguntó a los que quieren desaparecer esa actividad hoy ¿y eso con que lo reemplazamos?, el país tiene una Balanza Exportadora de 45 mil, 50 mil millones de dólares al año, si a eso le quita usted 25 mil millones que vale la Explotación Petrolera y la Explotación Minero Energética, qué tipo de economía queda ahí, yo creo que nos vamos pareciendo al Ecuador, nos vamos pareciendo a Nicaragua, nos vamos pareciendo una economía de esa naturaleza.

Y entonces pregunto después, si hacemos eso por Decreto y suprimimos eso, entonces con que atendemos todas las necesidades que pedimos, yo veo que los sectores que no les gusta la Explotación de Hidrocarburos y el tema Minero Energético piden por ejemplo educación gratuita, dicen que debe haber educación gratuita, otros dicen que debe haber internet gratis y yo estoy de acuerdo con ellos, ojalá hubiera educación gratuita, internet gratis, que maravilla ¿y eso con que lo vamos a pagar?, esa es la pregunta que hay que hacerse, por eso uno debería tener como un equilibrio y no inventarse debates que no son ciertos, la dicotomía agua - petróleo eso no es cierto, hoy eso no es cierto, el país va caminando a una transición, todos lo saben, nos lo han dicho los diferentes Ministros, acabaron de abrir varias subastas para energías limpias, para energías nuevas, en el 2030, vamos a estar al finalizar este Gobierno en el 2025, vamos a estar produciendo 10% de la energía con energías limpias, con eólica, con solar y el proceso va continuar y en el mercado de ese tipo de energías hoy hay una revolución enorme, que está haciendo que los costos de todo esos aparatos empiecen a bajar significativamente y empiece cada vez a masificarse más su uso, porque es absolutamente indispensable que lleguemos allá, pero eso hay que hacerlo en una transición razonable, mucho más para un país que no tiene riquezas infinitas, ni para un país que puede darse el lujo de abandonar esa actividad de la noche a la mañana como si esos recursos fueran al otro día a caer del cielo.

Yo, si hay alguien que nos diga de qué manera al expedir el Decreto que prohíba eso, al otro día se produzcan los recursos que reemplacen ese tipo de actividades económicas yo inmediatamente me pliego a esa petición, yo estaría listo a firmar ya y a contribuir a eso, pero sino no puedo de ninguna manera apoyar una proposición de esa naturaleza que suena muy bien a los oídos de la gente, que es encantadora, que hipnotiza a la gente, que hace que la gente crea en eso, pero que finalmente lleva por dentro un veneno muy grande y es que al no tener esos recursos seguramente no vamos a poder cumplir con cantidad de obligaciones que tenemos hoy particularmente en el marco de esta Pandemia.

Sobra decir que hemos atendido a más de 7 millones de colombianos con recursos que vienen en buena parte de esa actividad, en Programas como Ingreso Solidario, Familias en Acción, en el Programa de Adultos Mayores, de los Jóvenes y muchos de los que proponen que se acabe la actividad petrolera hoy quieren renta universal, entonces, yo les preguntó y si quieren renta universal con qué recursos pagamos la renta universal si desaparecemos esta actividad de la noche a la mañana, con que lo reemplazamos.

Eso es un poco la reflexión que invito a que se haga respetuosamente, porque no se trata de imponer las ideas de nadie, pero sí de hacer reflexiones que estén acompañadas de argumentos sólidos en esa materia, porque es muy fácil, se vende mucho al público, es encantadora la renta universal, pero la pregunta es y si entonces, yo quiero renta universal pero no quiero actividades de Explotación de Hidrocarburos y Explotación Minero Energética y entonces de donde sacamos plata para la renta universal.

Dejo esa reflexión respetuosamente, para que ese debate se abra claramente y para que cada vez que hagamos proposiciones de esas, le contemos completa la realidad a la gente, de dónde va a salir la plata de todas esas cosas maravillosas que estamos proponiendo.

Mil gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias doctor Molano.

Me están pidiendo la palabra el doctor Cesar Ortiz y el doctor Caicedo, yo les pido ser muy breves, porque nos faltan todavía dos puntos importantes en el orden del día y recuerden además que tenemos sesión Plenaria, son las 11:43 minutos, tenemos una intervención muy importante de la Presidenta de la Federación Nacional de Citricultores.

Entonces, le pediría mi doctor Cesar y mi doctor Caicedo, ser muy breves, gracias.

Tiene la palabra doctor Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Muchas gracias, Presidente y en aras de aportar al debate que creo que estamos tardados en darlo sobre política petrolera, yo lo primero que quiero decir y le voy a hablar en mi caso específico, yo junto con César Pachón y Catherine Miranda, vamos a radicar el Proyecto que prohíbe el fracking en Colombia, pero también voy a radicar, ya está lista una nueva Ley de Hidrocarburos, ustedes dirán y este tipo que, agua sí pero no así, fracking si pero petróleo sí y quiero decirle que ese es el punto de equilibrio, es ilógico decir que no más Hidrocarburos en el país, eso es ilógico, ese es un recurso estratégico para el desarrollo del país, pero también es ilógico negar que la Industria Petrolera genera enormes afectaciones al Medio Ambiente.

Yo les quiero dar una cifra y esa es la cifra que da industria, la pueden buscar, la industria dice que en Colombia por barril de petróleo se gastan 16 barriles de agua y esos 16 barriles de agua que nunca nos pone la industria, digamos solo habla de la captación es de la formación producida, o sea, el agua que sacan del subsuelo, si nosotros multiplicamos en 880 mil barriles diarios por 16 barriles, son 14 millones 800 mil barriles de agua día, más 7 millones 200 mil que es el recobro secundario, o sea, el agua que capta y lo meten allá y vuelven y la sacan, eso nos da 22 millones de barriles de agua por día, eso es el consumo de 40 millones de colombianos, esa cifra no me la invento la pueden buscar y la encuentra.

Entonces, decir que no se contamina claro que si se contamina, pero que es lo que nosotros proponemos Honorables Congressistas, a partir del 2003 y aquí es donde va incluso el debate del fracking, Decreto 1760 del 2003 crearon los Contratos de

Concesión y eliminan los Contratos de Asociación, entonces cuando yo digo que el petróleo ya no es un negocio en Colombia es porque en los Contratos de Concesión en un debate que voy a hacer les puedo mostrar todos los contratos a partir del 2003 y hay una columna que dice participación en la producción, cero, cero, compañeros, o sea, que quiere decir eso, que Colombia le entregó el petróleo a las Multinacionales y siempre habla del Contrato de Asociación que antes si era 50% de participación en la producción, pero que le dijo el Gobierno a las Multinacionales, deme unas regalías, claro, pero ya no son regalías del 20 como eran antes con los Contratos de Asociación sino los bajaron al 8.

Y fuera de eso compañeros, le dicen a la Industria tienen 220 Exenciones y Beneficios Tributarios, les voy a mostrar los conceptos de la DIAN, entonces, cuando usted hace eso saca una utilidad sobre la renta petrolera del 20% en contravía con lo que tiene el promedio mundial que es el más neoliberal tiene 65% y ahora con fracking, para terminar doctor Luciano, por eso yo digo que no hablemos en términos ambientales del fracking, con fracking que va a ser más contaminación, porque tienen que ir mucho más abajo usar más agua, las regalías son del 4.8, los invito a que lean los Contratos de Concesión, dicen no convencional que no solo es roca generadora, no convencional regalías del 4.8.

Entonces, lo que nos están dando es una migaja frente a una riqueza que debe ser aprovechada para los colombianos, esa es la discusión mis queridos compañeros, yo quisiera hablarles aquí unas dos horas de este tema y va a ver el espacio de un debate, nosotros no decimos no al petróleo, claro, el petróleo sí, pero con una buena utilidad para el país.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, mi doctor Cesar Ortiz, pues no vamos agotar este debate ni más faltaba en 10 minutos.

Me ha pedido la palabra el doctor Cesar Pachón, el doctor Caicedo y el doctor Ciro Fernández, insisto que nos falta todavía dos puntos del orden del día, será característica de esta Mesa Directiva el uso de la palabra y la opinión, pero les pediría un favor, que seamos sucintos, claros, precisos, son las 11:48 minutos.

Tiene la palabra mi doctor Edilberto Caicedo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias, señor Presidente, se nota que llegó la Democracia a esta nueva Mesa Directiva, mentiras doctor Rubén Darío, en esta Comisión muy interesante y la intervención del doctor Cesar Ortiz, es muy edificante también.

Yo en este debate va a ser muy bueno, porque creo yo que el debate en la Comisión Quinta es de los más importantes que pueden llegar, de los más importantes, estamos en juego 20 billones de pesos en dos años, que se pueden estar bajando

a 14 o a menos inclusive, con esta crisis, pero que igualmente son importantes porque es lo único que nos va quedar para mirar cómo se hace desarrollo regional y pues todo el mundo le quiere echar la mano a los recursos de regalías y eso es por supuesto, importante.

Pero yo vuelvo a solamente a dejar una constancia, porque aquí hay un debate entre el ambientalismo radical frente al desarrollo sostenible o mejor ante el desarrollo sustentable que es el que incorpora los factores económicos y de ecología humana y de respeto por la vida, pero también de desarrollo de calidad de vida y de capacidad adquisitiva de las personas con base en el uso de los recursos naturales no renovables.

Creo yo, me hace acordar el doctor Cesar en su intervención de una frase que mi mamá la decía, el dicho que ni tan cerca que queme al santo, ni tan lejos que no lo alumbre, y yo lo he dicho de otra manera y es que no comparto ni la posición de quienes en el ambientalismo radical y populista y a veces con interés electoral que suela pasar dicen que cuando se corta una flor se estremece una estrella, entonces que esto hay que dejarlo impecable porque ese es nuestro futuro y es nuestro patrimonio y frente a los que dicen que el desarrollismo digamos que están de acuerdo con un desarrollismo desbastador por encima de todo, tampoco estoy de acuerdo con ello, yo como técnico, como Ingeniero, pues no puedo por ejemplo negarme abruptamente al tema de que se hagan las pruebas y los estudios y las investigaciones que le competen hacer al Ministerio, a la Agencia Nacional de Hidrocarburos, por ejemplo, frente al tema del fracking.

Pero seguramente que esos estudios podrán darme a mí una herramienta para mañana decir yo no estoy de acuerdo con el fracking, o a lo mejor digo, bueno en Colombia las condiciones que se presentan en esas zona de la cuenca donde hay posibilidades de fracking, hacen viable esa actividad y entonces termino tomando una posición responsable, sea popular o sea antipopular, pero que realmente defienda el Medio Ambiente y nos genere la posibilidad de que no haya un colapso económico para el país, pero que realmente podamos nosotros compatibilizar la Rentabilidad Ambiental con la Rentabilidad Económica y medir esos Pasivos Ambientales que plantea Cesar Ortiz.

Y más aún el debate que hace falta dar en este país que es sobre en qué, es tan importante como el Impacto Ambiental y es que el negocio de las Regalías a nosotros se nos vuelve muy importante 20 billones de pesos, y resulta que si hiciéramos un análisis de cuanto se llevan, pues estaríamos viendo que nos están exfoliando realmente nuestros recursos y ahí hay un debate económico de fondo que yo le he dicho al doctor Cesar Ortiz, que a él siempre lo he oído hablando de ello, que estamos demorados en hacerlo y que convoquemos a los Ministros y que hablemos de la Política Petrolera y que pongamos sobre la mesa las condiciones de esos Contratos de Concesiones y de sesiones pues que hemos entregado del petróleo en nuestro país, eso es supremamente importante y es tan importante como lo ambiental.

Entonces, quería dejar eso sobre la Mesa porque el debate hay que darlo, pero aquí vamos a entrar en dos posiciones y es como garantizamos que haya plática para el desarrollo regional que venga de las Regalías y como garantizamos que haya Conservación Ambiental y que no nos dejen los Pasivos Ambientales que nos han dejado y que se lleven toda la riqueza para el exterior.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra Cesar Pachón y por último y para terminar el doctor Ciro Fernández.

H.R. CESAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY:

Muchas gracias, Presidente, como veo que nos contestaron tres Representantes del Centro Democrático, el doctor Edwin Ballesteros, el doctor Espinal y el doctor Rubén Darío Molano, pues miren, yo no estoy diciendo que es que voy a quitar el modelo y poner uno nuevo, estoy hablando de transición energética como también lo está hablando el Ministro y obviamente que no podemos quitar de un momento a otro.

Lo que si estoy dejando en claridad, señores Representantes del Centro Democrático, es que si nosotros realmente como lo expuso muy bien el Representante Cesar Zorro, cobramos lo que se debe en el tema de Regalías hay más tranquilidad, hay recursos, pero miren como finalmente el negocio termina siendo para las Multinacionales y a los políticos que han hecho el negocio, los que han gobernado y no para la ciudadanía, entonces, eso no está dejando empleo, no está dejando recursos, está dejando unos Pasivos Ambientales y yo le demuestro al que quiera y donde quiera, que es más rentable el negocio agropecuario que el negocio de extraer petróleo y también al que quiera le demuestro donde quiera, que es más importante el agua y no el petróleo y es el insumo económicamente más importante, más rentable y que realmente le da garantías a un país.

Porque es aquí el negocio del oro, el petróleo, lo están haciendo unos pocos y miren como están regalando ese negocio, porque ni regalías están cobrando y si vienen hacer el fracking, nos van a dar de regalías un 4.8%, tuvimos de regalías más de un 20%, como lo expuso Cesar, pero lamentablemente fueron soltando el negocio, hay otros países y cobran más del 44%, con eso que hacen, con eso no cobran peajes, hacen carreteras, subsidian combustibles, dan educación gratuita, Representante Rubén Darío, pero porque compran lo que es, no es que estén regalando la plata de la Nación y la riqueza de la Nación, de ahí es donde tiene que salir la plata para dar la educación gratuita, para dar el servicio de salud, también gratuito como es un Derecho Fundamental y lo dice la Constitución Política de Colombia, claro que si estamos solicitando eso, pero lo que pasa es que aquí tienen que dejarle el negocio a unos pocos que le patrocinan las campañas y más bien este negocio, estos recursos deben ser para la ciudadanía, para garantizar los derechos básicos y fundamentales de Constitución Política de Colombia.

Y les digo a ustedes, ustedes dicen que hay algo más rentable que de donde van a sacar, el país por muchos años, vivo del café cuando no se explotaba petróleo y les digo algo muy importante, hoy estamos exportando más de 14 millones y medio de sacos de café, pero se exporta en pepa, en café pergamino seco y usted lo sabe Representante Rubén Darío, que pasa si nosotros lo trillamos, lo molemos, lo tostamos y hacemos el proceso y lo sacamos importado, entra más de 10 veces los dólares que hoy están entrando por toda la exportación de café, lo que pasa es que le estamos dejando el negocio a los gringos y nosotros no lo estamos haciendo y tenemos otros negocios para hacer y para generar divisas que van a reemplazar la plata del petróleo, ¿cuáles son?, tenemos el cannabis, tenemos el arándano, tenemos que si trabajamos la agricultura orgánica realmente le va a entrar y Colombia va poder exportar alimentos, porque hoy para trazabilidad no podemos básicamente exportar alimentos, no tenemos ni las fincas certificadas.

Entonces, yo si les digo que va a entrar recursos al país y donde quiera en cualquier escenario les demuestro con cifras, con datos, yo soy Ingeniero Agrónomo, yo soy campesino, yo siembro, yo cultivo y por eso les digo que es más rentable e incluso eso si da una verdadera paz al país, porque los campesinos les va resultar rentable su negocio, pero mientras este Gobierno y los Gobiernos que vengan no den garantías lamentablemente seguirá la guerra, seguirá apropiándose de los recursos, seguirá la minería ilegal, seguirán muchas cosas.

Entonces, yo espero que me entiendan, que sigo hablando de transición, estoy hablando que organicemos mejor el país, los recursos, para quienes tienen que ser y para dar la garantía Constitucional de los derechos a los ciudadanos.

Gracias Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted doctor Pachón.

Tiene la palabra Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Gracias Presidente, voy en el mismo sentido Presidente, yo creo que todos saben que pertenezco a una región productora, pero a mi si me asalta grandes preocupaciones, yo no es que me oponga al desarrollo, al contrario, creo lo expresó muy bien nuestro compañero Cesar, pero también de acuerdo con lo que dijo mi compañero, empezando que fracking responsable no existe o que me muestren algún documento o algo donde que dice que hay fracking responsable en cualquier parte del mundo; también decirles que más de 20 países más desarrollados que nosotros han prohibido esta técnica extractiva y por más de 20 años ya empezaron con la transición energética.

Yo mi querido amigo al cual aprecio mucho Rubén Darío, es fácil hablar así, pero es totalmente diferente hablar cuando usted siente, cuando usted padece de todas las complicaciones que puede generar este tipo de técnicas extractivas, recuerde que en Barrancabermeja tuvimos el afloramiento del Pozo 158 de La Lizama, pero también quiero recordarles que llevamos más de 100 años de la Industria del Petróleo y por ejemplo, un Corregimiento como el Llanito, hablando de desarrollo regional, mi querido José Caicedo, que la gente piensa que porque somos municipios productores tenemos el recurso para todas las problemáticas de los sectores no es cierto, ustedes nos acompañaron en Barrancabermeja y solo fue Barranca, que Barranca es donde tenemos la Refinería, pero al lado esta Puerto Wilches, está Sabana de Torres y demás otros municipios del Magdalena Medio donde suplen de diferentes necesidades.

Que además de ser nosotros productores, además de nosotros tener la Refinería con mayor capacidad, créanme que las necesidades son grandes, por ejemplo, como lo dije el Corregimiento el Llanito no tiene en la actualidad un acueducto, esos acuerdos de negociación con las Multinacionales toca replantearlo, toca revisarlo con lupa detalladamente, porque es que la plata nuestra se la están es llevando esas Multinacionales, no están quedando en nuestras regiones ni siquiera, además tenemos que pensar a destrabar como le dije hoy al Ministro de Minas y Energía, oiga, esos OCAD que la plata de los OCAD llega es con plata de regalías, con plata nuestra, nosotros somos los que estamos padeciendo esas contaminaciones, además de esas contaminaciones las afectaciones de salud que tenemos nosotros las personas que habitamos ahí.

Y además quiero decirles mis queridos amigos que no nos olvidemos del agua, la importancia que tiene el agua para nosotros, el agua nos da a nosotros vida, nosotros vivimos gracias al agua y hoy la estamos es mal gastando, las estamos mal utilizando, las estamos acabando, no tenemos agua y hay que mirar de forma seria, de forma responsable como la conservamos.

Aquí simplemente los debates que se quieren hacer son debates serios, debates con responsabilidad y simplemente que escuchen a las necesidades, si fuera tan importante este tipo de técnicas extractivas, la comunidad que está afectada, la comunidad que realmente vive esta situación, no se opusieran al fracking, no se opusieran a este tipo de técnicas extractivas, simplemente necesitamos es que nos den las garantías con temas de responsabilidad ambiental para proteger nosotros el subsuelo, para mirar más adelante en nuestras propias generaciones, las generaciones futuras, pero no permitamos de que este tipo de actividades cuando no las conocemos de fondo sigan haciendo daños, sigan permitiendo que nuestros recursos, nuestra riqueza se la están llevando la Multinacionales y más cuando nuestras comunidades siguen teniendo grandes necesidades y por mucho tiempo y en la actualidad no las vemos con soluciones prontas.

Así que mis queridos amigos yo si les hablo de verdad con conocimiento de causa, le hablo de corazón y que replantemos y hagamos debates serios, porque esto lo nutre a todos y así podemos darle garantías a la ciudadanía, le podemos dar

garantías también a nuestro Gobierno y a todos para darle soluciones y beneficios a nuestra comunidad.

Gracias señor, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Ciro.

Damos por terminado este punto del orden del día, han surgido unas proposiciones muy importantes, muy interesantes, yo le pido señor Secretario, que oriente a los Representantes para que de forma adecuada se canalicen todas esas proposiciones que surgieron de este punto y no sé si con Luis Carlos o con alguien, para hacer trámite de ellas al final de la sesión.

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO; JAIR JOSÉ EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, con el mayor gusto, ya estamos recepcionando las proposiciones a través del correo de la Comisión, la doctora Martha ya las tiene en su poder y en el momento que pasemos a proposiciones serán leídas para someterlas a consideración.

El siguiente punto del orden del día, es el número Cuarto, Socialización de la Agenda Legislativa que propone la Mesa Directiva para la Legislatura 2020-2021.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, la Mesa Directiva, ha recepcionado o más bien ha interpretado de lo que ha venido sucediendo en todo este Periodo Legislativo en estos dos años, algunas inquietudes de la Comisión y hemos hablado o hemos escuchado cosas importantes como la presencia de la Comisión en las regiones, como la importancia de nosotros advertir sobre la necesidad de incrementar el Presupuesto en Ministerios tan importantes como el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerios que corresponden a los temas de esta Comisión, como también hablar de cosas importantes como la autosuficiencia alimentaria y el acceso a los alimentos y una cosa muy importante de la se habló en la legislatura pasada y es el tema de la comunicación.

Con todas estas cosas y algunas cosas por madurar, hay una propuesta juiciosa que podríamos complementar con una Sesión Informal que propone el doctor Caicedo, el Vicepresidente de esta Comisión y con todo eso nosotros estamos primero advirtiendo sobre la importancia de llegar a las regiones, hemos hablado con algunos Representantes de las regiones y hemos propuesto realizar Foros que se descentralicen la actividad de la Comisión en cada uno de los departamentos en los que hacen presencia o tiene representación la Comisión Quinta, son 14

departamentos, llegar a cada departamento en una Agenda muy importante durante todo el año y aprovechando la virtualidad conectemos al Gobierno Central con los Gobiernos y los Entes Territoriales, además y naturalmente con la comunidad, sobre una agenda muy específica para cada departamento, pero que ponga la Comisión Quinta y los Representantes de la Comisión Quinta en un espacio y en una oportunidad de llegar a hablar de temas fundamentales de la Región, eso digamos por un lado.

Por otro lado, hay la propuesta inicial de crear una Subcomisión que relacionada directamente con las Comisiones Cuarta y Tercera, hable directamente del presupuesto que se debe digamos apropiar para los Ministerios de los que ya hemos dialogado, yo igual en la propuesta que tiene el Vicepresidente que ahorita le daré el uso de la palabra, para una nueva reunión en donde puntualizaremos actividades precisas y casi cronograma y canalizaremos otras inquietudes, una reunión de planeación más juiciosa, pues lo que dejo en este punto del orden del día es la propuesta de crear una Subcomisión y hable directamente del Presupuesto para estos dos Ministerios.

Y otro tema fundamental en esta Comisión, nos hemos preocupado por la autosuficiencia, lo decía ahorita y el acceso a los alimentos para los colombianos y ha atendido los evidentes problemas que el país tiene en materia de nutrición y ha discutido sobre la disponibilidad, sobre la estabilidad de la producción de los alimentos, sobre el acceso de la comunidad a los alimentos, sobre la comercialización, inclusive, el uso de los alimentos, esta Comisión se preocupa por los cambios que se han ido dando en los últimos años en los Sistemas de Producción, indudablemente la globalización ha influenciado de manera decisiva en la seguridad alimentaria, ha obligado también hacer frente a nuevos retos y desafíos para prevenir los riesgos en la afectación de la producción nacional por cuenta inclusive de Tratados de Libre Comercio, que lo ha advertido el Vicepresidente, en varias ocasiones.

Digamos hoy con esta Emergencia que se genera y estas crisis vecinas tendrán que ser digamos por lo pronto analizados nuevamente y adicionalmente por Decretos emitidos por el Gobierno en Estado de Emergencia que resultaron contraproducentes para los Agricultores Colombianos, la creación de esas dos Subcomisiones que hablen de estos dos temas y que además canalicen y focalicen algunos debates importantes que se deben presentar en esta Legislatura, no sacando de lado las cosas fundamentales como las que estamos hablando con respecto al tema Minero Energético, ni más faltaba, y las que pudieran surgir en temas específicos de cada región, proponemos la creación de estas dos Subcomisiones y de los Foros Regionales.

Yo le doy la palabra al Vicepresidente para que plantee y complemente lo que pudiera hacer esa actividad de planeación que el mismo ha propuesto y terminando el Vicepresidente quiero solicitarles a todos una Sesión Informal para acudiendo a este tema de Seguridad Alimentaria, darle la palabra a la doctora Silvia Lizeth Arbeláez Giraldo, que es la Presidente de la Federación Nacional de Citricultores

de Colombia, para que de una forma muy corta y sucinta plantee un panorama que será digamos como el primer tema que pudiera bordar la Subcomisión que vamos a conformar de Seguridad Alimentaria y con eso damos inicio al trabajo de las Subcomisiones.

Le doy la palabra doctor Caicedo, para que complemente esa intervención.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Gracias Presidente, yo creo que usted fue claro en el tema, yo creo que lo más relevante de esto es como hacer que seamos capaces de tener visualización en las regiones y de llevar a cada uno de nuestros departamentos los temas que son de interés y que eso signifique una presencia real de cada Congresista en su territorio, como abordamos los temas del Eje Cafetero, como los de Antioquia, como los de Nariño, como Rubén Darío y yo planteamos el tema y Cundinamarca y a cada uno de esos departamentos habrá un respaldo pleno de la Bancada de la Comisión Quinta, que realmente deje ver que hay un trabajo y una agenda sería en los temas más importantes y de coyuntura también del país, porque aquí van a ver muchos temas de coyuntura por la situación especial en la que vive el país como es ésta Pandemia.

Son dos tiempos, digamos el periodo del 20 de Julio a diciembre, que creemos va a ser virtual, esta fase del año 2020 difícilmente volveremos a la presencialidad lo que aparentemente se ve, ojalá no fuera así, pero habrá que mirar como ya no improvisando, porque todo tocó aprender en el arranque de esta Pandemia, pero ya a estas alturas tenemos perfectamente definido, cuál es una ruta virtual y como si se puede avanzar en la virtualidad y eso se puede volver es en una herramienta favorable, porque con conectividad podemos tener las reuniones más poderosas y más presenciales si somos capaces de organizarla por departamentos y hacer que esto se haga realidad en una Convocatoria Virtual y el otro año lo haremos de manera presencial buscando lo mismo.

Lo segundo, es que el Proyecto de Regalías, nos da para un mes de trabajo absolutamente concentrado en ello, yo propongo que nosotros hagamos una agenda propia de la Comisión Quinta para dar el debate sobre este Proyecto de Ley, hay muchísimas cosas que decir, muchísimas cosas que aportar, inclusive muchísimas cosas que contradecir y debemos tener la responsabilidad de ponerla sobre la Mesa y eso no quiere decir que nosotros no queremos sacar adelante este proyecto, lo sacaremos adelante, pero digamos que hacer una agenda que realmente nos dé una oportunidad de llegar a la región, sobre todo también con los compañeros que quieren mostrar en sus regiones la importancia de este Proyecto o los riesgos de este Proyecto, yo miro lo de los departamentos de Santander con las posiciones que cada uno de sus Congresistas tienen allá, César en Casanare, nosotros en los departamentos no productores, es decir, cómo vamos articular eso para que realmente la Comisión Quinta de Cámara tenga una presencia.

Entonces es, digamos que armemos una agenda también autónoma que no nos la puede negar a nosotros la Comisión Quinta de Senado, de ninguna manera, porque a través de nuestras proposiciones, tenemos la autonomía para dar un debate en simultánea como lo vaya hacer la Comisión Quinta de Senado, entonces esto nos va a obligar a que realmente nos organicemos pronto y busquemos qué mecanismos utilizamos para hacer una gran reunión convocatoria donde estén todos los Gobernadores, por ejemplo, citados desde ya por la Comisión Quinta, donde estén los Alcaldes que representan esas zona y otras no productoras, como articulamos esto con la Federación de Municipios, como articulamos esto con la Federación de Departamentos, es decir, que la Comisión Quinta de Cámara no esté invitada de piedras sino que realmente seamos protagonistas de lo que se va aprobar.

Yo escuché muchas intervenciones aquí, todas yo digo valiosísimas, las dudas y las posiciones de Héctor, por ejemplo, el Representante de Boyacá, de César, de Ciro, bueno de todos, entonces digamos que ese es un punto que pongo sobre la Mesa para que para que de entrada sea como nuestra primera prioridad de cara a este debate, porque es demasiado importante, si no lo logramos sacar el tema sencillo, el Gobierno Nacional va a sacar por Decreto, lo tiene todo, por eso es que yo tengo que hacer relevancia a que el Gobierno Nacional haga el esfuerzo de citar así sea con Mensaje de Urgencia, pero que el debate se de en el Congreso y tenemos que dedicarle tiempo a ese debate así sea breve los tiempos que hay pero debemos hacerlo.

Y lo otro, es que le quiero hacer una propuesta a la Comisión y es que, ah perdón y además por una cosa que este es uno de los proyectos más importantes y difícilmente volverá a llegar a la Comisión Quinta un Proyecto de Ley del Gobierno que sea tan importante para el Gobierno y que también sea para nosotros, todos los proyectos son importantes, pero este reviste un especial interés de tipo económico y para el desarrollo del país.

Y lo otro que quería proponerles es que hagamos una reunión privada los Congresistas para hablar un poco más en detalle de los temas de la Comisión Quinta, digamos que nos citemos nosotros todos los Congresistas mañana, que se yo y que podamos entrar a hacer el enriquecimiento de la agenda de este año y también un poco estrategias de trabajo al interior de la Comisión, porque estamos en el año más productivo, este año a 20 de Julio es muy productivo, el otro año ya en el segundo semestre arranca el tema político y se nos va a complicar muchas de las cosas que queremos hacer por este país y que, por supuesto, debe hacer la Comisión Quinta.

Ese es un poco mi apreciación frente al tema y la invitación que les hago, no sé si podemos hacer mañana una reunión de una hora, un par de horas, pero nosotros no más y que conversemos sobre los temas que hay que conversar en este sentido.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, doctor Caicedo.

Con esa ilustración sobre la propuesta que tiene la Mesa Directiva para el trabajo durante este año, quiero dar un ejemplo de lo que pudiera hacer para la Subcomisión que la hemos denominado de Seguridad Alimentaria, pero pudiera acudir a los temas como yo lo explicado ahorita, sensibles y sin dejar de lado temas importantísimos ambientales que nos motivarán hacer debates de control político y Minero Energéticos, esos dos temas de Seguridad Alimentaria y del Presupuesto, queremos atenderlos o es la propuesta de la mejor forma.

Les decía del ejemplo de lo que está sucediendo con el Sector Citricultor, me parece importante que esa Subcomisión enfoque el debate de control político y de primera mano escuche la comunidad.

Yo quiero solicitarle a la Comisión declararse en Sesión Informal para escuchar a la Presidenta de la Federación Nacional de Citricultores, que esbozará lo que ellos están solicitando para que la subcomisión que organizaremos mañana en la sesión que el doctor Caicedo propone, es decir, mañana le pondremos nombres a esa subcomisión, pero que sea esa subcomisión la que enfoque debates claves y fundamentales alrededor de la autonomía y la seguridad alimentaria y logremos hacer atención de muchas de las cosas que los ciudadanos están reclamando, en esa tarea.

Le pido a la Comisión que se declare en Sesión Informal.

Señor Secretario.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

¿Quiere la Comisión declararse en Sesión Informal?

Así lo quiere, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

En Sesión Informal, entonces, yo le doy la palabra a la doctora Silvia Lizeth Arbeláez, para que haga una exposición de un fenómeno que se está presentando con los Citricultores y particularmente con los productores de mandarina del país y quiero que sea atendido este reclamo o esta sugerencia de la Federación Nacional de Citricultores, como un ejemplo de lo que pudiera ser la Subcomisión de Seguridad Alimentaria en lo que respecta a los debates de Control Político.

Tiene la palabra doctora Silvia Lizethe.

PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CITRICULTORES - SILVIA LIZETHE ARBELÁEZ GIRALDO:

Muy amable, doctor Luciano, a usted por la invitación y a la Comisión Quinta por quererme escuchar, la verdad vengo a ustedes a comentarles un poco sobre los problemas gravísimos que nos aquejan y sobre la posibilidad que desde de la Comisión Quinta tenemos de entrar a buscar soluciones a todos los problemas que podrían llegar a significar un gran desarrollo económico para los departamentos, esto tiene que ver con todo lo que ustedes han hablado hoy en cuanto a la seguridad alimentaria, en cuanto a la seguridad misma, en cuanto a la cobertura de territorio.

Los Citricultores en Colombia estamos asociados a través de la Federación Nacional de Citricultores y a quien yo representó y quisiera hoy comentarles que tenemos problemas de toda índole, problemas, por ejemplo, que tienen que ver con nuestras variedades, problemas que tienen que ver con nuestro mercadeo, problemas que tienen que ver con toda la cadena logística para que los cítricos en Colombia tengan un buen desarrollo, tal vez ustedes han escuchado que en este momento estamos padeciendo de mandarina, de cítricos en general, de naranja, de limón y una muy baja demanda, por un lado por un esfuerzo grande que hemos hecho los inversionistas del sector privado de tener unos cultivos en buen desarrollo que están produciendo una buena cantidad y calidad de frutos y por otro lado, encontrándonos ante un país que no solamente está viviendo en este momento un momento duro de Pandemia, un momento de restricción económica, un momento de aislamiento social que ha hecho que la demanda de los frutos rebajen.

Pero eso no sería un problema tan grave si nos hubiera encontrado con un sector organizado, si nosotros pudiésemos tener en este momento un gran apoyo del Gobierno Nacional para buscarle alternativa a nuestras inversiones, como serían por ejemplo, una intervención más directa en la cadena de comercialización de los mismos productos y como podría hacer también encontrar la solución generando un macro proyecto que nos permita a nosotros sacar las segundas y terceras del mercado en fresco y poder procesarlas, de tal suerte, que las primeras que asistan al mercado en fresco puedan tomar el precio que realmente debe de ser.

Colombia es un país privilegiado al poder tener en este momento un Sector Citrícola fuerte que tiene una buena producción y que estaríamos en capacidad de poner esa producción al servicio de Colombia y del mundo, los cítricos además de los problemas gravísimos que estamos sufriendo ahora tenemos otro problema grave que es el HLB, como ustedes lo habrán escuchado es una enfermedad de carácter mortal para los cítricos la cual también estamos enfrentando y lo hemos hecho con grandes inversiones y cuidando nuestros cultivos, de manera que como ustedes pueden ver son muchos los temas que están aquejando a la Citricultura Colombiana y que sería de gran apoyo para nosotros en esta Subcomisión que el doctor Luciano, ha decidido tenernos en cuenta, que nos pudieran escuchar para que miráramos temas tan importantes como el avance del HLB en Colombia, como la posibilidad de la creación de una Planta Procesadora de Cítricos, proyecto que ya tenemos presentado ante el Ministerio de Agricultura y que no ha sido escuchado como

quisiéramos, que entra a impactar cinco departamentos de la Región Centro de Colombia, 41 municipios y cerca de 35 mil hectáreas sembradas en cítricos.

Queremos nosotros que este proyecto tenga una buena acogida y estamos seguros de que no constituirá uno más de los elefantes blancos de los que hablaban ahorita, por cuanto en este caso la inversión, o sea, la proveeduría de dicha empresa ya está garantizada, porque la inversión privada ya está hecha y en este momento requerimos del apoyo del Gobierno Nacional para buscar generar un macro proyecto, un proyecto que verdaderamente impacte y cambie la agricultura en Colombia, un proyecto que nosotros queremos hacer de manera Asociativa para beneficiar a grandes, medianos y pequeños agricultores.

De tal suerte doctor Luciano, que muchísimas gracias por tenerme en cuenta y si la Comisión así lo tiene a bien, estaré presta a presentar ante ustedes todos los problemas y las posibles soluciones que podamos emprender reconociendo obviamente que hasta ahora hemos estado olvidados por parte del Gobierno Central.

Muy amable.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Gracias a usted, doctora Silvia y que sea este digamos como el ejemplo de la dinámica que pueda adoptar la Subcomisión de Seguridad Alimentaria para que siga trabajando en esta Legislatura.

Mi doctora Silvia estaremos muy atentos, mañana haremos una reunión muy importante de planeación y que sean los Citricultores los primeros que enfoquen un debate de Control Político desde esta Comisión.

Muchas gracias, doctora Silvia Lizethe.

PRESIDENTA DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE CITRICULTORES - SILVIA LIZETHE ARBELÁEZ GIRALDO:

A usted, doctor Luciano y a todos los asistentes, muchas gracias

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente punto del orden del día, Secretario.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Sí señor Presidente, pregúntele a la Comisión si quiere declarase nuevamente en Sesión Formal, por favor.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Pregunto a la Comisión si se quiere declarar en Sesión Formal nuevamente.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Así lo quiere, señor Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente.

Quinto punto. Lo que propongan los Honorables Representantes, hay proposiciones en la Mesa, señor Presidente, si usted me autoriza podemos darle lectura a cada una de ellas y luego someterla a consideración.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Claro Secretario, dele lectura a las proposiciones, muchas gracias.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Doctora Martha, por favor, nos colabora con la lectura de las proposiciones.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si doctor, con mucho gusto.

1.- Proposición.

Teniendo en cuenta que en los próximos años la economía mundial deberá enfrentar los efectos de una ralentización económica acentuada por la contingencia del COVID-19 que aumenta la vulnerabilidad en materia de producción y garantía de alimentos, créese la subcomisión para el estudio, discusión y generación de propuestas sobre el tema de políticas de alimentación en Colombia, que enfatice la importancia de la producción de alimentos, la alimentación, su disponibilidad, estabilidad, acceso, control y consumo en el país.

Suscrita por el Honorable Representante LUCIANO GRISALES LONDOÑO.

2.- Proposición.

Teniendo en cuenta que en los próximos meses el Congreso de la República deberá debatir y aprobar el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020-2021, y conscientes de que resulta necesario mejorar las asignaciones presupuestales para las carteras de las que se ocupa la Honorable Comisión Quinta, créense la subcomisión para el estudio del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020-2021 con el fin de elaborar propuestas ante el gobierno nacional y gestionar los recursos suficientes para los sectores de Agricultura y Ambiente.

Suscrita por el Honorable Representante LUCIANO GRISALES LONDOÑO.

3.- Proposición.

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito a la Presidencia y Secretaria de la Cámara de Representantes someter a consideración la presente proposición para adelantar el debate de Control Político con la presencia de los siguientes funcionarios: RODOLFO ZEA NAVARRO, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO, Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Sírvase invitar a: FERNANDO CARRILLO FLÓREZ, Procurador General de la Nación, RAMIRO BARRAGÁN ADAME, Gobernador de Boyacá.

Para que den respuesta al siguiente cuestionario: el cuestionario está relacionado con el cumplimiento de los objetivos Institucionales y el cumplimiento de las funciones en el Sector Rural especialmente con la población campesina y las actividades agropecuarias y los programas y planes que se adelantan para ayudar principalmente al Sector Rural en cuanto a Gestión del Riesgo de Desastres y frente a la situación actual generada por la pandemia del COVID19.

Está suscrita la proposición por el Honorable Representante CÉSAR AUGUSTO PACHÓN ACHURY.

4.- Proposición.

El suscrito Representante a la Cámara miembro de la Comisión V Constitucional Permanente, cita al doctor EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOZA, Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, para que en el marco de sus funciones muestre a esta Corporación los avances, desarrollo, implementación y seguimiento de acuerdo a las tareas prioritarias de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), acordadas en el marco del punto 6 del Acuerdo Final de "definir, de acuerdo con los criterios establecidos, las zonas en las cuales se implementarán inicialmente los 16

Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial", cuyas reuniones de la CSIVI se discutieron y aprobaron las 16 zonas para la implementación prioritaria de los PDET.

Está suscrita esta proposición por el Honorable Representante RUBÉN DARÍO MOLANO PINEROS.

5.- Proposición.

La Comisión V de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta la importancia del Proyecto de Ley de reglamentación al Sistema General de Regalías que se presentara por parte del Gobierno Nacional al Congreso de la República, aprueba realizar una Audiencia Pública Nacional con transmisión en directo por el Canal del Congreso, para que con intervención del señor Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo, el señor Director de Planeación Nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez, el señor Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, además de los Gobernadores y Alcaldes del país y otros invitados especiales, para que se discuta sobre los aspectos fundamentales respecto de la distribución, ejecución y vigilancia de los recursos del Sistema General de Regalías.

Dicha Audiencia podría realizarse el próximo 11 de agosto del año en curso o en la fecha que disponga la Honorable Mesa Directiva.

Suscrita por el Honorable Representante CÉSAR ORTIZ ZORRO.

Están leídas las proposiciones radicadas, señor Secretario y señor Presidente, para que la someta a consideración.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMIREZ:

Presidente.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Excúseme, doctor Espinal.

Doctor Caicedo, me acaba de llamar el doctor Luciano, que se fue la luz en su sector quedo por fuera de la plataforma, para que usted asuma la Presidencia mientras él logra conectarse, entonces queda la Presidencia en usted.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Con todo gusto y para la alegría de mis compañeros.

Tiene el uso de la palabra Juan Espinal.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Gracias Presidente, Presidente, para solicitarle al Representante Ortiz si me permite adherirme a su proposición, pero además solicitar que en la proposición también se inviten a la Federación de Departamentos y de Municipios, yo creo que es fundamental que queden en la misma proposición, doctor Ortiz y muchas gracias y muy pertinente su proposición.

Muchas gracias, Presidente.

H.R. CÉSAR AUGUSTO ORLTIZ ZORRO:

Presidente, pido la palabra.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

La palabra, Presidente.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Están pidiendo la palabra por el chat, está el doctor Ángel María Gaitán, de primero pidiendo la palabra, señor Presidente, aquí por el chat, luego le sigue el doctor Ciro.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Tiene la palabra el doctor Ángel María Gaitán y se prepara el doctor Ciro.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Doctor Gaitán, désela a Ciro, mientras él se logra conectar, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Mientras el doctor Gaitán se conecta desde el Tolima, entonces tiene la palabra el doctor Ciro Fernández.

H.R. CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ:

Presidente, muchas gracias, no he pedido la palabra.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Soy yo, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Doctor Héctor Ángel Ortiz, del departamento de Boyacá, tiene la palabra.

H.R. HÉCTOR ÁNGEL ORTIZ NÚÑEZ:

Si Presidente, es lo siguiente, con su señoría o su señoría en días pasados firmamos una proposición citando a la Directora del ICA, para que le explicara al país sobre el Acuerdo 02 y de la Tercerización de los Servicios, pues lamento darle la buena noticia que en este momento se encuentra la doctora Deyanira, entonces darle la pésima noticia doctor Caicedo, que en virtud de nuestra proposición en el Senado de la Republica prácticamente ese Acuerdo lo van a derogar en las próximas horas, situación que amerita una intervención de parte suya en la Mesa Directiva, dado que fuimos nosotros los que hicimos esa Proposición, pero entonces como siempre en el Senado de la República es donde llevan ellos los laureles, pero estamos esperando que en las próximas horas ese documento sea oficial para que usted esté pendiente desde la Mesa Directiva, señor Presidente.

Muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Muy bien, Representante Héctor Ángel Ortiz, por eso yo les propuse que debemos hacer un Plan de Trabajo de esta Comisión, para que nuestra agenda sea una agenda respetada, sea una agenda visibilizada y será una agenda reconocida en función de todas las actividades que hemos hecho, por ejemplo, enviamos una carta, una proposición firmada por la totalidad de los Congresistas, al Ministro de Hacienda, al Ministro de Agricultura y al Presidente, si no me falla la memoria, también iba dirigida al Presidente, pidiendo la adjudicación de los 110 mil millones de pesos para la Agencia de Desarrollo Rural, de los cuales una parte fueron retenidos y otra parte fueron trasladados, para saber si el Gobierno iba a tener en cuenta el desarrollo rural en medio de esta crisis y creo, no sé, salvo que el Secretario me diga otra cosa, tampoco hemos recibido noticias al respecto.

Tiene el uso de la palabra el Representante Rubén Darío Molano Piñeros.

H.R. RUBÉN DARÍO MOLANO PIÑEROS:

Señor Presidente, mil gracias, es para solicitar muy especialmente a mi compañero Cesar Ortiz, que si lo tiene a bien, me permita suscribir con Juan Espinal y todos los que quieran la proposición para el debate que él señalaba.

Muchas gracias, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Con todo gusto, Representante, Expresidente Rubén Darío Molano.

Tiene el uso de la palabra el Representante Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias querido, Presidente, claro que sí doctor Rubén Darío, doctor Juan Fernando, yo les agradezco todas las recomendaciones que nos puedan hacer, pero yo quiero proponerle Presidente, yo creo que esta debe ser una Audiencia Pública de la Comisión Quinta y yo invito a todos mis compañeros a que firmen esta proposición de Audiencia Pública, porque como lo manifesté no recuerdo muy bien, si fue el doctor Caicedo, pero pienso que este es el proyecto más importante en este momento.

Entonces, yo le agradezco el apoyo el respaldo de todos ustedes y no es no es mi Audiencia, es la Audiencia de la Comisión Quinta, no se quienes manifiesten querer unirse a la proposición para que de una vez quede así radicada con la firma de todos.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Estoy viendo que tengo mala señal, porque no logro escuchar completa las intervenciones, pero estoy viendo aquí en el chat que el doctor Edwin Ballesteros, también en ese sentido creo está solicitando firmar la proposición, lo mismo la doctora Flora Perdomo, doctor Cesa Pachón.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Si señor, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

¿Me pidió la palabra doctor Edwin Ballesteros?

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

No señor Presidente, en el mismo sentido, agradecerle la mención que usted hace.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Con gusto Representante; ah bueno doctor Cesar Pachón también dice que firma la proposición y el doctor Ángel Ortiz, el doctor Félix Alejandro Chica también, Secretario, para que se tenga en cuenta, el doctor Crisanto Pisso también firma la proposición

H.R. NICOLAS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARÁN:

Nicolas Albeiro Echeverry.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Y el doctor Echeverry, desde Antioquia y el doctor Franklin Lozano, también.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Presidente, perdón, ¿me escucha, Presidente?

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Si señor, cuénteme.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

El doctor Cesar Ortiz Zorro lo que propone es que queda abierta para toda la Comisión, como he visto que todos están solicitando firmarla, entonces que quede constancia que esa proposición queda a nombre de todos los miembros de la Comisión.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Secre y con la venia del doctor Ortiz, que quede y que sea aprobada por la Comisión, con la solicitud que hice que dentro de la proposición quede a la invitación a la Federación de Departamentos y de Municipios, si a bien lo dispone el doctor Cesar.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Con todo gusto, Representante Juan Espinal.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, el uso de la palabra.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Ya se conectó el doctor Gaitán, señor Presidente, para que le dé el uso de la palabra, tenía problemas de conexión.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Tiene el uso de la palabra, con mucho gusto.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Presidente, muchas gracias, era que no me servía ahorita el micrófono y la cámara tampoco me ha funcionado desafortunadamente.

Pero bueno Presidente, no mire, es que yo quiero sugerirles algo, como estas Comisiones Conjuntas de Cámara y Senado para la discusión de estos Proyectos de Ley, la Presidencia la lleva el Presidente del Senado, yo le sugiero doctor Caicedo, obviamente para con el doctor Luciano, de que concerte primero esa agenda con el Presidente de Senado, porque si no muchas de las cosas que se pueden hacer aquí pues las podemos hacer nosotros como Comisión, pero siempre va a presidir Presidente de la Comisión Quinta de Senado y entonces terminamos nosotros aquí generando una cantidad de temas que seguramente sirven y son muy importante, pero que se agenda la podamos coordinar o la pueda coordinar Presidente, con el Presidente de la Comisión Quinta de Senado.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Gracias, doctor Gaitán.

Yo lo que creo es que es entrar en razón que le notifiquemos al Presidente de que nosotros tenemos una agenda como Comisión Quinta de Cámara sobre el desarrollo del debate, de tal manera que él sepa que la Comisión Quinta, está haciendo desde ya y nos hemos adelantado yo supongo hacer la socialización regional de este proyecto de ley y ellos evidentemente respetaran nuestra agenda y es responsabilidad de la Comisión incorporar los elementos que se sustraigan de ese debate o de esa participación que hagan los Gobernadores y las Entidades Territoriales en esa materia.

Digamos más que pedirle el guiño o el tema a la Comisión Quinta de Senado, es que nosotros nos encarguemos con el Presidente, de conversar con la Mesa Directiva de Senado y les pidamos cómo articular ese tema y les mostremos que nosotros ya tenemos una agenda y que esperemos que ellos también la respeten.

Algún otro Representante quiere pedir el uso de la palabra o procedemos a poner a consideración las Proposiciones, con las adiciones presentadas por el doctor Juan Espinal y la solicitud de que todos tenemos firmemos la Proposición del doctor César Ortiz.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

La puede someter a consideración, Presidente, porque nadie está pidiendo la palabra en este momento.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

En consideración las proposiciones presentadas con las adiciones y ajustes solicitados, sigue en consideración....

H.R. NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN:

Presidente, con su venia, recordar que nos comprometimos a tener en cuenta al Consejero para la Estabilidad, al doctor Archila, para dejar esa constancia ahí y apruebo, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Es decir, lo que usted propone es que también lo incluyamos, ¿no está incluido dentro de la proposición doctor Cesar, el doctor Archila?, creo que sí, me verifica Secretario si el doctor Archila quedó incluido dentro de la Proposición.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

O sino incluirlo de una vez, Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Que quede incluido el doctor Archila.

Entonces, sigue en consideración la aprobación de las proposiciones, aviso que se va a cerrar, ¿la aprueban los Honorables Representantes?

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido aprobada las proposiciones leídas con las adiciones que se han planteado aquí en la discusión y además decirle que también hay una proposición del doctor Molano donde se cita particularmente al doctor Archila, para un debate específico sobre los PDET.

Con esa consideración, entonces queda aprobadas las proposiciones, señor Presidente.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

¿Quedó aprobada esa última del doctor Rubén Darío Molano, también?

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Sí señor, quedaron todas aprobadas.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Continuamos con el orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ha sido agotado el orden del día.

H.R. JUAN FERNANDO ESPINAL RAMÍREZ:

Presidente, usted me puede regalar un minutico, la verdad 30 segundos, porque yo sé que todos vamos para Plenaria y ya hemos trabajado de manera muy juiciosa como siempre en la Comisión.

Presidente, no, simplemente para pedirle un favor muy especial a usted y al doctor Luciano y al Secretario, yo en el mes de mayo finalizando la Legislatura radiqué dos solicitudes de debate de control político, uno, con respecto a la actividad económica del Cannabis, que yo creo que es un debate supremamente importante y amerita que esta comisión lo dé y el segundo, es con respecto que todos ustedes me acompañaron además en ese derecho de petición, de lo que ha pasado con el Impuesto al Carbono, recursos que no ha sido transferidos del Ministerio de Hacienda al Ministerio de Medio Ambiente, mire compañeros, colegas, son alrededor de 1.3 billones de pesos que ha generado el Impuesto al Carbono desde el 2017 a la fecha y esos recursos todavía no han sido trasladados al Ministerio de Medio Ambiente, unos recursos que tienen destinación específica para evitar la erosión en nuestras Costas, para proteger Ecosistemas como nuestros Páramos que son tan importantes.

Entonces. yo creo que vale la pena que esta Comisión haga esta citación, que el Ministro de Hacienda venga a la Comisión Quinta y nos explique cuáles son las razones de porqué estos recursos no han sido trasladados al Ministerio de Medio Ambiente, un Ministerio que en los últimos cinco años ha tenido un presupuesto muy débil, además de todas las responsabilidades en materia ambiental que tiene a nivel nacional.

Muchas gracias, Presidente, lo dejo a consideración de la Mesa Directiva, si bien lo disponen, muchas gracias.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Con gusto, Representante Juan Espinal, además esa proposición la acompañé yo también, es supremamente importante que recibamos una respuesta del Gobierno Nacional porque no pueden estos recursos que por Ley deben girarse al Ministerio del Ambiente y con unas especificaciones en su inversión, pues dejen de girarse.

Secretario, verifíqueme si se leyó una Constancia que dejó el Representante Ciro Fernández.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

No señor Presidente, no se ha dado lectura, si usted me autoriza le damos lectura para esa Constancia.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Por favor demos lectura a la constancia que deja el Representante Ciro Fernández.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Doctora Marta, me colabora con la constancia del doctor Ciro Fernández, acerca del Proyecto de Ley de Pesca.

SUBSECRETARIA; MARTHA CECILIA MORENO DÁVILA:

Si doctor, con mucho gusto le doy lectura a la Constancia presentada por el Honorable Representante Ciro Fernández.

Constancia.

El país tiene una enorme deuda con el Sector Pesquero, nuestra legislación en este tema ha sido sumamente limitada, y la normatividad vigente es ya muy vieja, ejemplo de esto es que la legislación pesquera en Colombia remite de forma principal a dos textos, a saber: la Ley 13 de 1990, también conocida como Estatuto General de Pesca, y el Decreto Reglamentario 2256 de 1991.

Estas dos normas fueron expedidas antes de la entrada en vigencia de nuestra Constitución, y no han sido actualizadas para hacer frente a los desafíos del sector en la coyuntura actual; por esta razón he decidido presentar en esta Comisión un Proyecto de Ley que busca incorporar a la legislación y a la práctica pesquera en Colombia una serie de principios rectores para desarrollar la actividad de la pesca de forma sostenible.

En este sentido, se busca retomar elementos de la Normatividad Internacional que se ha venido construyendo sobre este tema, para avanzar en la defensa de prácticas sostenibles ambientalmente y que garanticen un manejo eficiente, responsable y racional de los recursos pesqueros.

Este Proyecto de Ley eleva a normatividad nacional un total de nueve (9) principios para el manejo de la pesca sostenible, que van desde la obligación de garantizar la conservación de los Ecosistemas, la búsqueda de artes y prácticas de pesca selectivas y ambientalmente seguras que reduzcan el riesgo sobre poblaciones de peces que puedan estar disminuidas en su número; hasta la protección laboral para las comunidades que viven del sector.

También se incluye en este Proyecto un artículo dedicado al apoyo a la investigación, por medio del cual se apunta a la priorización de actividades de investigación, investigación acción participativa con conocimiento ancestral, y recolección de datos, a fin de mejorar los conocimientos científicos y técnicos sobre la pesca y su interacción con el Ecosistema.

Invito a la Comisión a sumarse a esta iniciativa y acompañar la propuesta de actualización a la normatividad sobre el Sector Pesquero para así proteger nuestra biodiversidad y a las comunidades que dependen de ella.

Está suscrita por el Honorable Representante CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ.

Esta leída la Constancia, señor Presidente y señor Secretario.

PRESIDENTE (E); H.R. JOSE EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:.

Entonces, queda leída la Constancia del Representante Ciro Fernández.

Y entonces, ya está acá nuevamente con nosotros el Representante Luciano Grisales, para que despida la Comisión y siga presidiendo, muchas gracias.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Querido Presidente, quería pedir un último minuto.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Doctor Caicedo, muchas gracias, disculpas a toda la Comisión por un impase técnico que tengo o que tuve.

Tiene la palabra doctor Cesar Ortiz.

H.R. CESAR AUGUSTO ORTIZ ZORRO:

Gracias Presidente. Presidente simplemente transmitir la preocupación de los de los Agricultores Arroceros de Colombia y ellos están solicitando nuestra solidaridad, nuestro apoyo, el buen uso de nuestros oficios para transmitir al Gobierno Nacional especialmente al señor Ministro de Agricultura, sus preocupaciones generadas por la crisis que atraviesa este sector importante la economía y sobre todo en la seguridad alimentaria del país, la producción de arroz el año anterior estuvo en el orden de los dos millones de toneladas, cifra que va a ser superada este año, según la tendencia de producción liderada principalmente por los departamentos del Tolima, Huila y Meta, este incremento se ha dado principalmente con el ánimo de absorber el aumento de la demanda interna a causa del COVID19, con la expectativa de que no falte alimentos en los hogares colombianos y a su vez de contribuir a la reactivación económica del país.

Hoy nuestros arroceros no sólo se enfrentan a ese problema eterno y que el Gobierno no ha querido solucionar y que no ha querido remediar sobre el control de los precios del arroz que se encuentran sujetos a las decisiones impuestas por la Industria Molinera, quienes fijan de acuerdo a su conveniencia el precio para agricultor arrocero, ahora se tiene que enfrentar a los nuevos inconvenientes generados por la Pandemia, como es el incremento de los costos de producción que subieron en un 30%, ligado a un aumento de la tasa de cambio pues más del 80% de los insumos que participan en esa producción son importados, también se le subieron los costos de producción en los fletes, en el arriendo y en la mano de obra, generando un gran incremento en los costos de producción.

Además de esos costos de producción que he mencionado, se debe resaltar que la mayoría de esos recursos que con los que invierten los arroceros y los productores, los cuales también han asumido sus sobrecostos provienen de operaciones de crédito, obligaciones que de una u otra forma se pagan dependiendo de que no caigan los precios del cereal y esta podría darse por la sobreoferta del producto causada bien sea por el aumento de las importaciones de los productos de los TLC especialmente con Estados Unidos o por el incremento de la producción interna, razón por la cual el arroz debe almacenarse al fin de generar una estabilidad de precios que a su vez genera seguridad en los productores y los miles de empleos generados.

Y aquí para terminar quiero poner de ejemplo mi departamento Casanare, el primer productor nacional de arroz cuya inversión del sector para la cosecha esperada en lo recorrido del 2020 y cuya recolección debe darse a partir de julio del presente año, con un valor cercano de los 900 mil millones de pesos, eso está por encima incluso del Presupuesto de la Gobernación, lo que muy seguramente podría llevar enormes pérdidas para el productor en caso de una inestabilidad de precios, sin embargo, las enormes contribuciones del sector al país no sólo en Casanare, el primer productor de arroz, esta actividad económica genera aproximadamente 57 mil 143 empleos directos, adicionalmente la producción de arroz genera un aporte cercano a los 15 mil millones de pesos, por concepto de Retención en la Fuente más lo que puede corresponder a los impuestos y las utilidades.

Entonces, mis queridos compañeros, lo que queremos transmitir los arroceros, hoy le están pidiendo a la Comisión Quinta, su solidaridad, sus buenos oficios con el Ministro, nosotros con un grupo de Congresistas de la Comisión Quinta, le oficiamos al señor Ministro de Agricultura para que puedan darles el subsidio de almacenamiento, sino les dan el subsidio de almacenamiento miles de productores y campesinos se van a quebrar y también va a poner en riesgo la estabilidad laboral de miles de trabajadores y también del sustento de la economía de mi departamento y también parte de la economía del país.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Pido la palabra, Presidente

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Igual también para todos es importante seguir utilizando el chat de la reunión, pero tiene la palabra mi doctor Gaitán, con mucho gusto.

H.R. ÁNGEL MARÍA GAITÁN PULIDO:

Si Presidente, es que ahorita en su ausencia yo le había escrito como tres veces por el chat, pero no me funcionaba ni el micrófono, ni el chat, porque nunca me dio la palabra en su momento.

Pero bueno es para unirme a los que ha expresado César Ortiz, Presidente, mire, la situación de los arroceros es una situación que se está complicando, yo quiero que a través de la Presidencia tuya doctor Luciano, ese oficio que ya conoce el Ministro, donde se le está pidiendo exactamente eso, lo que hicimos incluso tal vez hace un poco más de un año el subsidio de almacenamiento, porque es que terminan siendo los productores de arroz y sobre todos los pequeños, víctima de aquellos que manejan todo el tema de comercialización y de transformación y muchas veces hasta con el subsidio de almacenamiento se quedan.

Lo que hay que pedirle lo primero al Ministro, es que interprete esa carta y esa solicitud de todos los seis departamentos productores, ahí está el Huila, está el Tolima, está el Meta, está el Casanare, en fin, todos los departamentos productores y está firmada, el ministro ya conoce, Presidente, pero es muy importante que la Comisión Quinta en representación usted como Presidente, se le oficie al Ministro, de que es urgente se saque la Resolución del Subsidio de Almacenamiento para los pequeños productores de arroz en Colombia, porque de lo contrario van a ver serias dificultades del sector como lo expresa César Ortiz y qué ojalá se actúe de manera pronta para evitar ese tipo de dificultades que ya comienzan a verse en todas partes del país.

Presidente, entonces yo acompaño y por supuesto, me uno a esas palabras, porque me han hecho llegar ya ese documento seguramente a muchos miembros de las Comisiones tanto Quinta de la Cámara como el Senado, donde nos piden que las Comisiones Quintas tanto de Cámara como el Senado hagamos el lobby al Ministro para que saque esa Resolución del Subsidio de Almacenamiento para los pequeños productores de arroz en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Bueno, muchas gracias, mi doctor Gaitán.

No sé señor Secretario, ya agotamos este punto del orden del día.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, ya está agotado el orden del día.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Agotado el orden del día, citamos para mañana a las 10 de la mañana a una Sesión Informal en la que debatiremos o propondremos actividades en la propuesta que hemos presentado desde la Mesa Directiva, para un Plan de Trabajo en esta Legislatura, designaremos las personas que hagan parte de las Subcomisiones, plantaremos el tema de los Foros Regionales y discutiremos otras cosas importantes que a consideración de los miembros de la Comisión se deban tener en cuenta para esta Legislatura.

Muchas gracias a todos y damos por terminada la sesión siendo las 12:54 de la tarde.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Presidente.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Tiene la palabra, doctor Caicedo.

H.R. FÉLIX ALEJANDRO CHICA CORREA:

Gracias Presidente y a todos un cordial saludo.

H.R. JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE:

Los proyectos de ley y las iniciativas que consideremos que deban meterse dentro de la agenda para que tengamos como un horizonte en el tiempo de cuáles son los proyectos que vamos a tramitar nosotros que son la agenda principal de la Comisión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Yo creo que afrontando toda esa información mi doctor Jair, mañana tenemos una reunión muy productiva que nos orientara sobre cómo utilizar de la mejor forma el tiempo, como enfocarnos en los temas importantes y urgentes, como darle el mejor uso a cada una de las actividades que nosotros podamos proponer en el objetivo de que esta Comisión como debiera ser por todos los temas importantes que toca en medio de esta crisis sea la Comisión más importante del Congreso de la República.

Muchas gracias a todos

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Señor Presidente, con el mayor gusto, entonces vamos a dejar constancia que va a ser una reunión informal, no la vamos a transmitir por el canal YouTube, va a ser de carácter privado, para que entonces podamos discutir con tranquilidad a cualquier inquietud que haya con respecto a los trámites legislativos de esta Comisión.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias, Secretario, citada entonces la reunión para mañana a las 10 de la mañana.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Así será, señor Presidente, con las muy buenas tardes para todos, feliz tarde.

PRESIDENTE; H.R. LUCIANO GRISALES LONDOÑO:

Muchas gracias a todos, hasta luego.

SECRETARIO; JOSÉ JAIR EBRATT DÍAZ:

Se deja Constancia que siendo las 12:56 p.m., se levanta la sesión.

H.R. EDWIN GILBERTO BALLESTEROS ARCHILA:

Gracias Secretario, un abrazo.

LUCIANO GRISALES LONDOÑO
PRESIDENTE

JOSÉ EDILBERTO CAICEDO SASTOQUE
VICEPRESIDENTE

JAIR JOSE EBRATT DÍAZ
SECRETARIO

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN QUINTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
LEGISLATURA 2020 – 2021
Del 20 de julio de 2020 al 20 de julio de 2021
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2020)
Artículos 3 y 78 de la Ley 5 de 1992
Lugar: PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 28 de julio de 2020
Hora. 09:00 A.M.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución N° 0777 del 6 de abril de 2020, cuyo objeto es la de "...adoptar decisiones y medidas necesarias y procedentes para lograr una eficiente labor legislativa, cuando por razones de la declaración de un estado de Emergencia, el ejercicio de las funciones de la Cámara de Representantes signifique grave riesgo para la salud o la vida de los congresistas, funcionarios y trabajadores de la Corporación. "

"La Mesa Directiva de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes informa que para esta sesión la presencia será no presencial a través de la plataforma GOOGLE MEET, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Integrante de la Comisión"

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Postulación y Elección del Representante de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes ante la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías; según el numeral 6, artículo 4° de la Ley 1530 de 2012.

III

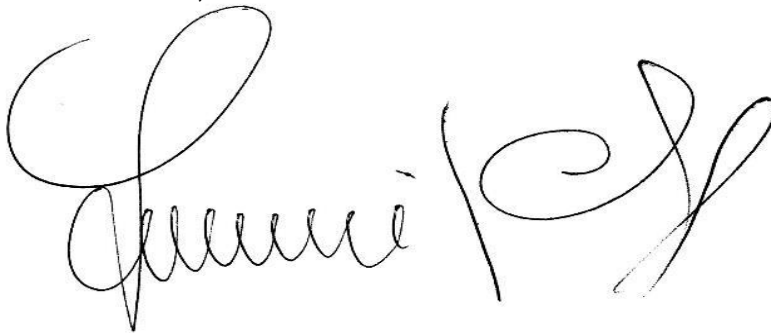
Invitación al señor Ministro de Minas y energía, doctor **DIEGO MESA PUYO**, con el fin de informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley "Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías"

Bogotá, julio 28 de 2020

PROPOSICIÓN N° _____

Teniendo en cuenta que en los próximos años la economía mundial deberá enfrentar los efectos de una ralentización económica acentuada por la contingencia del COVID-19 que aumenta la vulnerabilidad en materia de producción y garantía de alimentos, créese la subcomisión para el estudio, discusión y generación de propuestas sobre el tema de políticas de alimentación en Colombia, que enfatice la importancia de la producción de alimentos, la alimentación, su disponibilidad, estabilidad, acceso, control y consumo en el país.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciano Grisales Londoño', with a stylized flourish at the end.

LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Representante a la Cámara
Partido Liberal - Quindío

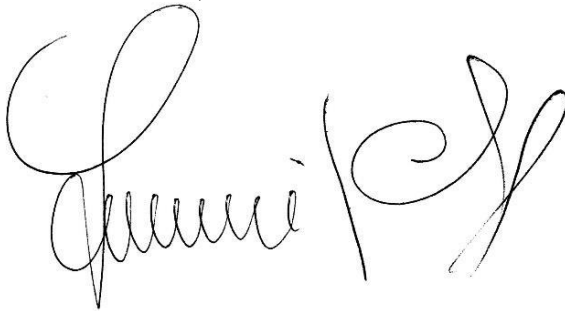
PROPOSICIÓN APROBADA

Bogotá, julio 28 de 2020

PROPOSICIÓN N° _____

Teniendo en cuenta que en los próximos meses el Congreso de la República deberá debatir y aprobar el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2020-2021, y conscientes de que resulta necesario mejorar las asignaciones presupuestales para las carteras de las que se ocupa la Honorable Comisión Quinta, créense la subcomisión para el estudio del presupuesto general de la nación para la vigencia 2020-2021 con el fin de elaborar propuestas ante el gobierno nacional y gestionar los recursos suficientes para los sectores de Agricultura y Ambiente.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luciano Grisales Londoño', with a stylized flourish at the end.

LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Representante a la Cámara

Partido Liberal - Quindío

PROPOSICIÓN APROBADA

**PROPOSICIÓN PARA EL DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A
UNIDAD NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO Y EL DESASTRE Y EL
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

En mi condición de Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá y de acuerdo con lo establecido en los Artículos 233 y 249 de la Ley 5 de 1992, solicito a la presidencia y secretaria de la Cámara de Representantes someter a consideración, la presente proposición para adelantar el debate de control político con la presencia de los siguientes funcionarios: RODOLFO ZEA NAVARRO, Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, EDUARDO JOSÉ GONZÁLEZ ANGULO, Director General Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres,

Sírvase invitar a: FERNANDO CARRILLO FLÓREZ, Procurador General de la Nación, RAMIRO BARRAGÁN ADAME, Gobernador de Boyacá.

Para que den respuesta al siguiente cuestionario:

1. Sírvase informar cuál ha sido el destino y cómo se han utilizado los 6.000 millones de pesos del convenio firmado entre UNGRD y MADR para atender los productores afectados por las heladas en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Santander.
2. Sírvase informar cuáles indicadores se tuvieron en cuenta para calcular esa cifra y por qué no se asignó un mayor presupuesto.
3. Indique que se está haciendo para manejar la gestión del riesgo de desastre en las zonas rurales y en especial lo relacionado con la población campesina y las actividades agropecuarias en el cumplimiento de sus objetivos institucionales y el cumplimiento de sus funciones.
4. Sírvase informar a la fecha cuales son los programas o planes que se adelantan para ayudar principalmente al sector rural en cuanto a la gestión del riesgo de desastres y frente a la situación actual generada por la pandemia de la COVID 19.



CESAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara Boyacá -MAIS

PROPOSICIÓN APROBADA

Bogotá D.C, julio 28 de 2020.

PROPOSICIÓN

El suscrito Representante a la Cámara, miembro de la Comisión V Constitucional Permanente, cita al DOCTOR EMILIO JOSÉ ARCHILA PEÑALOZA, Alto Consejero Presidencial para la Estabilización y Consolidación, para que en el marco de sus funciones, muestre a esta corporación los avances, desarrollo, implementación y seguimiento de acuerdo a las tareas prioritarias de la Comisión de Seguimiento, Impulso y Verificación a la Implementación del Acuerdo Final (CSIVI), acordadas en el marco del punto 6 del Acuerdo Final, de "definir, de acuerdo con los criterios establecidos, las zonas en las cuales se implementarán inicialmente los 16 Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial", cuyas reuniones de la CSIVI se discutieron y aprobaron las 16 zonas para la implementación prioritaria de los PDET.

Cuestionario adjunto:

Cordialmente,



Rubén Darío Molano Piñeros
Representante a la Cámara
Por Cundinamarca
Centro Democrático

PROPOSICIÓN APROBADA

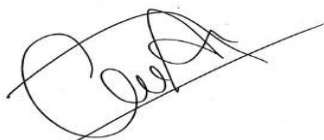
PROPOSICIÓN

La Comisión V de la Cámara de Representantes, teniendo en cuenta la importancia del proyecto de ley de reglamentación al Sistema General de Regalías que se presentara por parte del gobierno nacional al Congreso de la República, aprueba realizar una audiencia pública nacional con transmisión en directo por el canal del congreso, para que con intervención del señor ministro de minas y energía, doctor Diego Mesa Puyo, el señor director de planeación nacional, doctor Luis Alberto Rodríguez, el señor ministro de hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, además de los gobernadores y alcaldes del país y otros invitados especiales, para que se discuta sobre los aspectos fundamentales respecto de la distribución, ejecución y vigilancia de los recursos del Sistema General de Regalías.

Dicha audiencia podría realizarse el próximo 11 de agosto del año en curso o en la fecha que disponga la honorable mesa directiva.

Presentada por:

Cordialmente,



CESAR ORTIZ ZORRO
Representante a la Cámara
Partido Alianza Verde



CRISANTO PISSO MAZABUEL
Representante a la Cámara
Partido Liberal



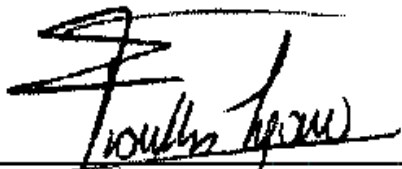
EDWIN GILBERTO BALLESTEROS
Representante a la Cámara por Santander
Partido Centro Democrático

JUAN FERNANDO ESPINAL

Representante a la Cámara
Partido Centro Democrático

CIRO FERNÁNDEZ NUÑES

Representante a la Cámara
Departamento de Santander



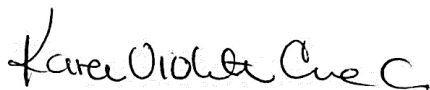
FRANKLIN LOZANO DE LA OSSA

Representante a la Cámara
Departamento de Magdalena



ANGEL MARIA GAITAN PULIDO

Representante a la Cámara por Tolima
Partido Liberal



KAREN VIOLETTE CURE

Representante a la Cámara
Partido Cambio Radical

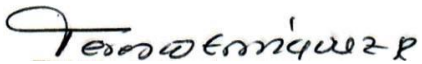


LUCIANO GRISALES LONDOÑO

Representante a la Cámara
Partido Liberal



JOSÉ EDILBERTO CAICEDO
Representante a la Cámara
Partido de la U



TERESA ENRIQUEZ ROSERO
Representante a la Cámara
Partido de la U

HECTOR ANGEL ORTIZ
Representante a la Cámara

CÉSAR PACHÓN ACHURY
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

(SUSCRITA POR LA TOTALIDAD DE LOS H.R. DE LA COMISIÓN)

PROPOSICIÓN APROBADA

Bogotá D.C., julio 28 de 2020

CONSTANCIA

El país tiene una enorme deuda con el sector pesquero. Nuestra legislación en este tema ha sido sumamente limitada, y la normatividad vigente es ya muy vieja. Ejemplo de esto es que la legislación pesquera en Colombia remite de forma principal a dos textos, a saber: la Ley 13 de 1990, también conocida como Estatuto General de Pesca, y el decreto reglamentario 2256 de 1991.

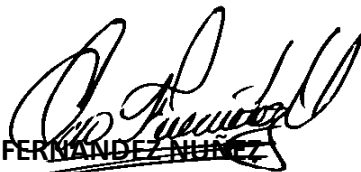
Estas dos normas fueron expedidas antes de la entrada en vigencia de nuestra Constitución, y no han sido actualizadas para hacer frente a los desafíos del sector en la coyuntura actual. Por esta razón, he decidido presentar en esta comisión un proyecto de ley que busca incorporar a la legislación y a la práctica pesquera en Colombia una serie de principios rectores para desarrollar la actividad de la pesca de forma sostenible.

En este sentido, se busca retomar elementos de la normatividad internacional que se ha venido construyendo sobre este tema, para avanzar en la defensa de prácticas sostenibles ambientalmente y que garanticen un manejo eficiente, responsable y racional de los recursos pesqueros.

Este proyecto de ley eleva a normatividad nacional un total de nueve (9) principios para el manejo de la pesca sostenible, que van desde la obligación de garantizar la conservación de los ecosistemas, la búsqueda de artes y prácticas de pesca selectivas y ambientalmente seguras que reduzcan el riesgo sobre poblaciones de peces que puedan estar disminuidas en su número; hasta la protección laboral para las comunidades que viven del sector.

También se incluye en este proyecto un artículo dedicado al apoyo a la investigación, por medio del cual se apunta a la priorización de actividades de investigación, investigación acción participativa con conocimiento ancestral, y recolección de datos, a fin de mejorar los conocimientos científicos y técnicos sobre la pesca y su interacción con el ecosistema.

Invito a la Comisión a sumarse a esta iniciativa y acompañar la propuesta de actualización a la normatividad sobre el sector pesquero, para así proteger nuestra biodiversidad y a las comunidades que dependen de ella.



CIRO FERNÁNDEZ NÚÑEZ
Representante a la Cámara Santander
Cambio Radical